



INFORME TEMAS PRIORIZADOS

INFRAESTRUCTURA

**“CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!”
2020 – 2024**

**Instituto de Infraestructura y Concesiones de
Cundinamarca - ICCU
Empresa Férrea Regional
Instituto Departamental de Acción Comunal - IDACO
Secretaría de Minas, Energía y Gas
Secretaría de Hábitat y Vivienda**

2021

CONTENIDO

Priorización de temas	5
PLAN 500 (Intervenir 500 km de vías)	9
MODELO INTEGRADO DE ATENCIÓN A VÍAS	17
INFRAESTRUCTURA SOCIAL (educación, deporte, cultura, salud, agricultura y espacio público)	36
PLACA HUELLAS	42
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL.....	49
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE FÉRREO DE PASAJEROS REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	59
CONSTRUCCIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SITM A SOACHA FASES II Y III.....	63
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN MINERO ENERGÉTICO DE CUNDINAMARCA.	73



INFRAESTRUCTURA EN CUNDINAMARCA

Introducción

La Gobernación de Cundinamarca, a través del Plan de Desarrollo “Cundinamarca, ¡Región que progresa! 2020 - 2024”, estableció metas para la ejecución de proyectos de infraestructura, que permitan el desarrollo del Departamento desde diferentes líneas de acción: vivienda, movilidad, conectividad, competitividad, desarrollo comunitario y reactivación económica.

En el presente informe se abordará la gestión realizada en la vigencia 2021, sobre los temas elegidos por los cundinamarqueses para ser abordados en el espacio de diálogo de rendición de cuentas.

Desde el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU se abordará el proyecto memorable Plan 500, que busca mejorar 500 kilómetros de vías; el Modelo Integrado de Atención a Vías en el cual está incluida la maquinaria, la atención a emergencias viales y de puentes y el mantenimiento de la red vial secundaria y terciaria del Departamento. Además, desarrollará la gestión sobre los proyectos de infraestructura social (educación, cultura, salud, deporte, agricultura y espacio público), que se logran en articulación con las dependencias del nivel central de la Gobernación.

La Empresa Férrea Regional estableció los proyectos de Regiotram de Occidente y construcción de la extensión de la troncal NQS del SITM a Soacha fases II y III, a partir de las necesidades más sentidas de la comunidad. Iniciativas del programa “Región conexión inteligente” que conectarán y llevarán al Departamento por la ruta del progreso siendo un ejemplo para la movilidad de la Región, buscando como meta de bienestar la reducción del tiempo promedio de desplazamiento entre los municipios de Sabana de occidente y Soacha hacia Bogotá.

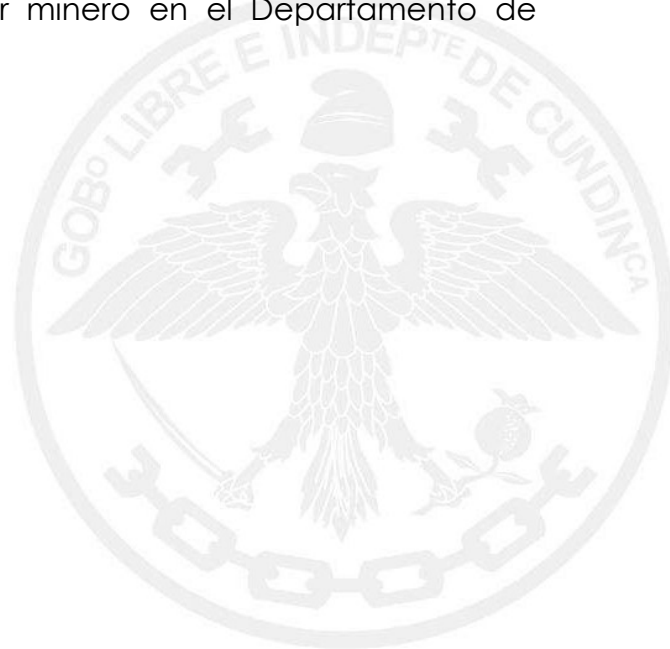
Otra de las entidades que se suman al diálogo, es el Instituto Departamental de Acción Comunal – IDACO con la implementación de los proyectos de impacto social, que comprende la realización de 1.450 obras dirigidas al

desarrollo comunitario del Departamento, por medio de obras de impacto social y comunitario con mayor demanda por parte de los comunales, como: construcción, mejoramiento y/o adecuación de escenarios deportivos, mejoramiento de espacios comunales y placa huellas.

Por su parte, la Secretaría de Hábitat y Vivienda en el 2021 ha implementado acciones encaminadas a mejorar en materia de vivienda, la calidad de vida de los hogares más vulnerables y apuntar a la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Se ha puesto en marcha el concepto de “Vivienda Saludable”, se han adelantado los procesos para intervenir viviendas y entornos en áreas urbanas y rurales del departamento, se ha dado continuidad al programa bandera “Podemos casa” y ha seguido la implementación de la estrategia Exención de impuesto de registro a través de la Ordenanza 027 de 2021 que permite que hogares beneficiados con subsidios familiares de vivienda otorgados por el Gobierno Nacional o las Cajas de Compensación familiar para adquisición de vivienda nueva de interés social y prioritario en Cundinamarca.

Finalmente, la Secretaría de Minas, Energía y Gas trabaja en el centro de formación e innovación minero energético de Cundinamarca; un proyecto que busca brindar un espacio dedicado a la formalización de la actividad minera y a la investigación del sector minero en el Departamento de Cundinamarca.



Priorización de temas

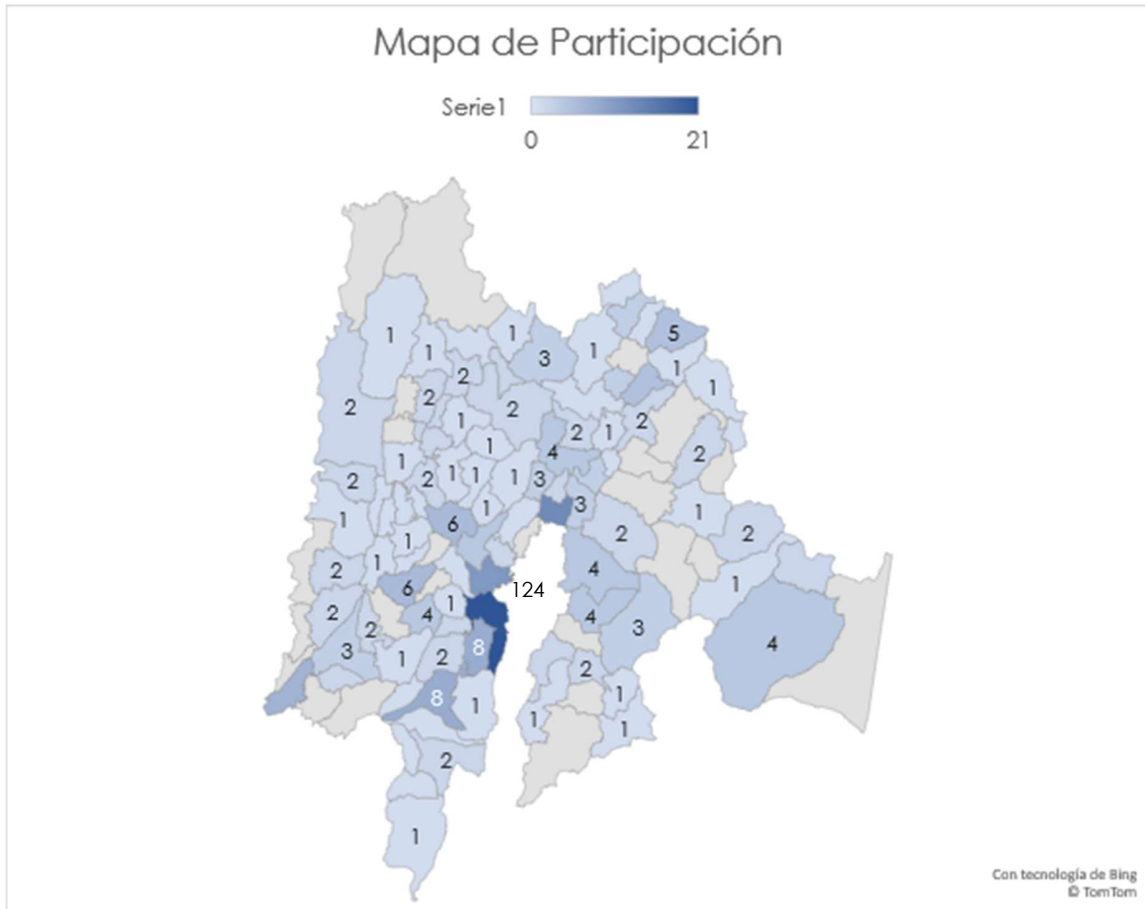
Selección de Temas

La Gobernación de Cundinamarca comprometida con la participación ciudadana en los ejercicios de control social realizó una encuesta dirigida a grupos de interés, con el propósito de identificar los temas relacionados a la reactivación económica sobre los cuales se rendiría cuentas.

La convocatoria se realizó a través de correo electrónico, publicaciones en redes sociales y publicaciones en los sitios web de las entidades, llegando a más de 500 líderes y representantes de grupos de interés.

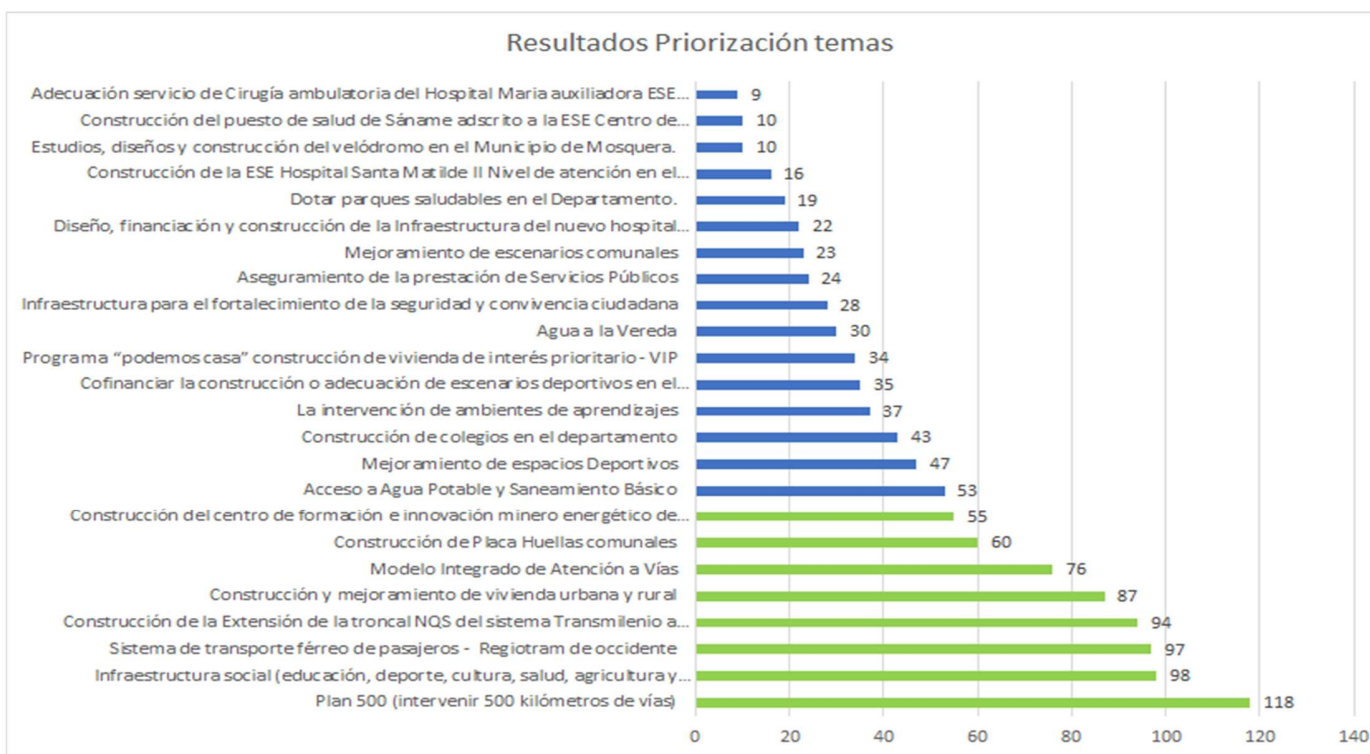
Se logró una votación de 368 líderes, ubicados en 98 municipios del departamento de Cundinamarca y en Bogotá D.C





A través de este espacio, se consultó a los participantes su preferencia por los temas a tratar en el espacio, el mecanismo de convocatoria y los canales de difusión. A continuación, se presentan los resultados de temas:

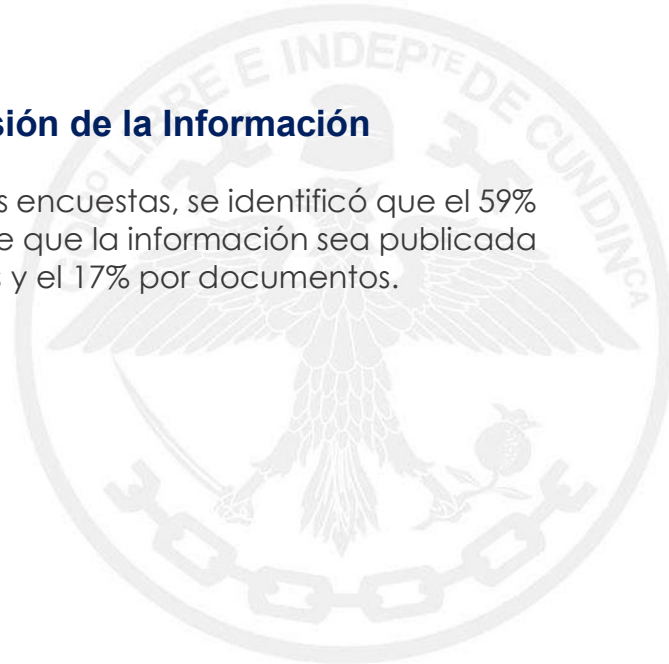


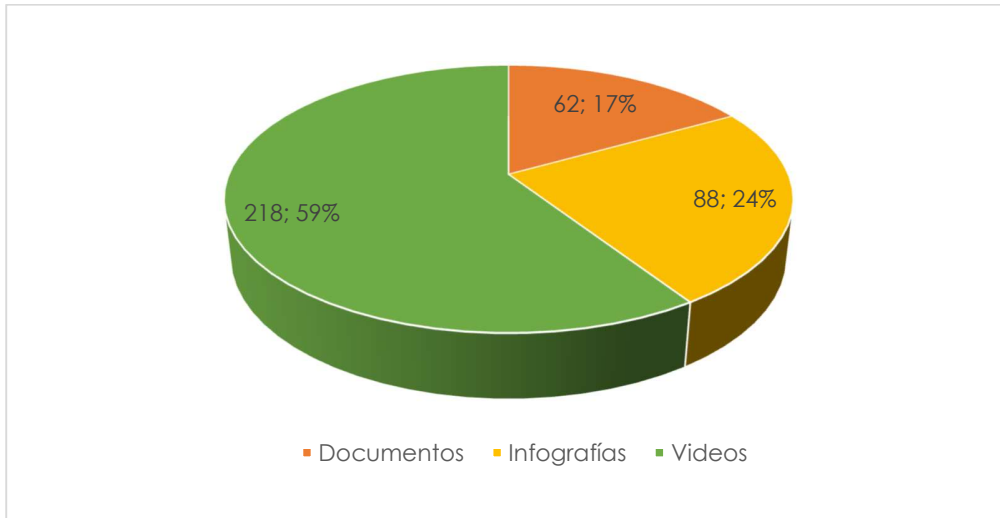


Los temas seleccionados fueron aquellos con una votación de más de 55 puntos, es de aclarar que cada participante tuvo la opción de votar por hasta tres temas.

Preferencias de Publicación y Difusión de la Información

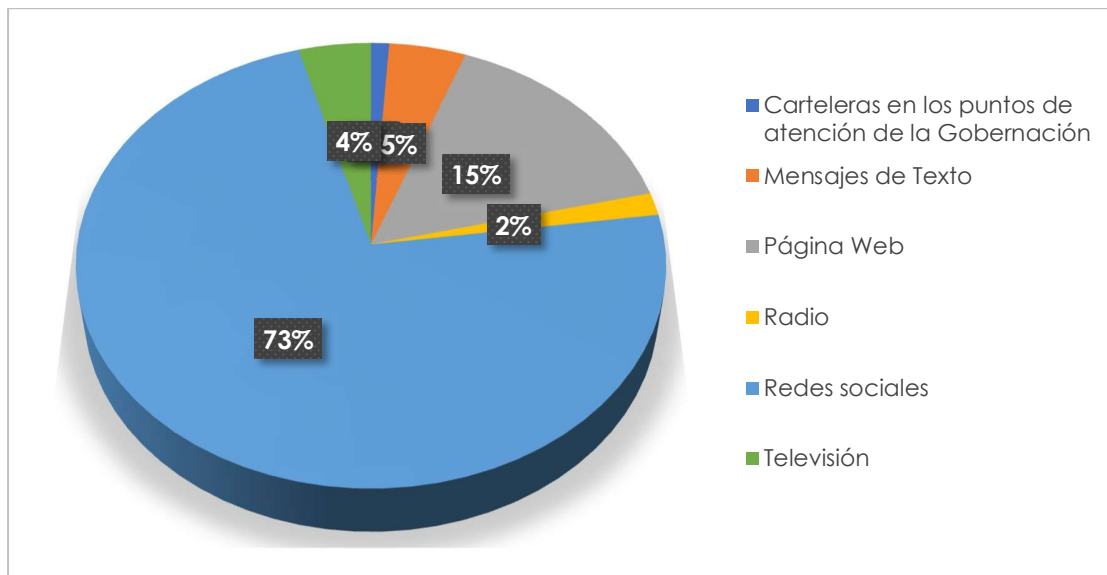
A partir de los resultados obtenidos en las encuestas, se identificó que el 59% de los participantes encuestados prefiere que la información sea publicada a través de videos, el 24% por infografías y el 17% por documentos.





Preferencias de Aviso de Eventos de Rendición de Cuentas

De acuerdo con los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a los grupos de interés se identificó que el 73% de los participantes prefiere que se les avise de los eventos de rendición de cuentas a través de redes sociales, 15% por página web y por mensajes de texto el 5%. Las demás opciones tienen una participación inferior al 4%.



PLAN 500 (Intervenir 500 km de vías)

2.919.060

Beneficiarios
potenciales

\$546.000

Millones de pesos
Invertidos

GESTIÓN REALIZADA

En el Plan de Desarrollo “¡Cundinamarca Región que Progresa! 2020-2023”, se encuentra contemplado el **Proyecto Memorable “Plan 500”** con el cual se espera intervenir 500 kilómetros de vías para consolidar el flujo productivo de la Región competitiva, reduciendo costos de transacción y tiempos de desplazamiento, abriendo mercados y facilitando el acceso a bienes y servicios.

Para cofinanciar este plan, el Gobierno Departamental, a través del ICCU actualmente gestiona recursos mediante el recaudo de peajes en 5 corredores viales departamentales, casetas denominadas: NUEVO SALTO, SAN MIGUEL, AMOLADERO, PACHO y LA Balsa, y es allí justamente en donde se pretende priorizar la ejecución contractual inicialmente priorizando el mantenimiento rutinario de 385 kms de vías de los corredores con casetas de recaudo no concesionadas.

Se estima que el costo total de la intervención de 500 Kilómetros será de \$1.2 billones.

Acciones ejecutadas desde el ICCU:

- 1. Gestión de nuevos ingresos:** * socialización, instalación y puesta en marcha de nuevas casetas de recaudo: Amoladero Pacho y la Balsa; y *gestión de recaudo en casetas existentes: Nuevo Salto y San Miguel.
2. Se encuentra en estructuración una operación financiera de crédito con los recursos presentes y futuros que se obtendrán de las casetas de recaudo, para ello se cuenta con:
 - Asesoría jurídica especializada: Durán y Osorio Abogados.

- Estructuración y análisis del modelo financiero para definir la alternativa de financiamiento: Bonus Banca de Inversión.
 - Estudio de Tráfico: Cal y Mayor.
 - Calificación de capacidad de pago de la entidad: Fitch Ratings.
3. En ejecución estudios y diseños de vías para el Plan 500 con cofinanciación del Sistema General de Regalías.

Con el fin de proporcionar una descripción más detallada de la zona de influencia de cada uno de los corredores, se presenta la localización específica de cada uno de estos y sus casetas de cobro de peaje.

El corredor número uno, se encuentra ubicado en la vía Chusacá – Pasca, con una longitud de 42,15 Km y contiene la caseta de cobro de peaje SAN MIGUEL.



Mapa 1. Localización Específica – Corredor No. 1

El corredor número dos, se encuentra ubicado en la vía Guasca – Gachalá, con una longitud de 112,58 Km y contiene la caseta de cobro de peaje AMOLADERO.



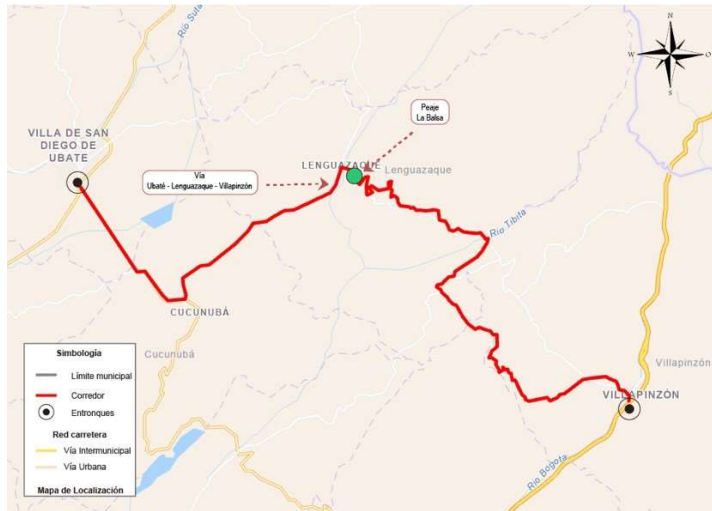
Mapa 2. Localización Específica – Corredor No. 2

El corredor número tres, se encuentra ubicado en la vía Zipaquirá – La palma, con una longitud de 89,73 Km y contiene la caseta de cobro de peaje PACHO.



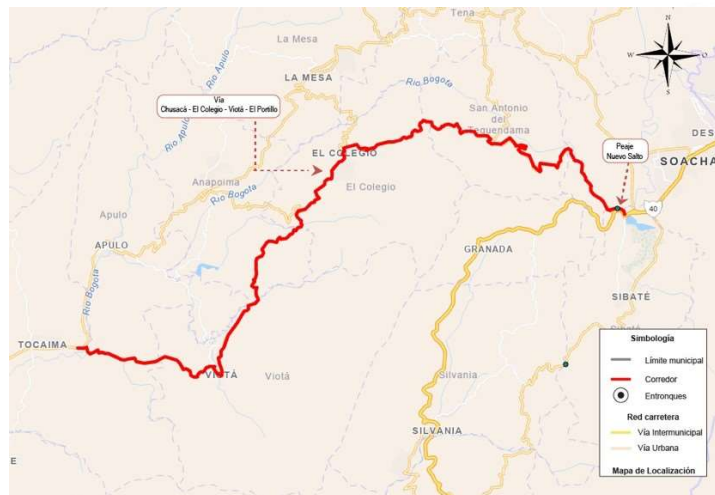
Mapa 3. Localización Específica – Corredor No.3

El corredor número cuatro, se encuentra ubicado en la vía Ubaté – Villa pinzón, con unalongitud de 49,4 Km y contiene la caseta de cobro de peaje LA BALSA.



Mapa 4. Localización Específica – Corredor No. 4

El corredor número cinco, se encuentra ubicado en la vía Chusacá – Viotá, con unalongitud de 90,45 Km y contiene la caseta de cobro de peaje NUEVO SALTO.



Mapa 5. Localización Específica – Corredor No. 5

INVERSIÓN REALIZADA

Para el Plan 500 se estima que se realizará una inversión total de 1,2 Billones.

- ✓ Actualmente se encuentran en ejecución los **estudios y diseños** para aprox. 355 kilómetros de vías regionales, por un valor (de los estudios y diseños) de **\$21 mil millones**, de los cuales \$6.279 millones son financiados con recursos del Sistema General de Regalías, así:

Tramos	Kms
Chusaca - Sibaté - San Miguel – Fusagasugá - Pasca	10,8
Ubaté – Lenguazaque	14,4
Troncal de Rionegro (Murca - Charco Largo - Puente Capitán)	41,1
Gachala - Túnel de miraflores	3,8
Anapoima (Mesa de Yeguas) – El Triunfo	6,0
Vergara – Nocaima	9,0
Paso El Rejo - La Peña	11,5
Carmen de Carupa – Ubaté	7,0
Cumaca - Tibacuy - Club el Bosque - Novilleros	11,8
Capellanía (Fúquene) – Guachetá	5,0
Zipaquirá - Nemocón	6,3
Subachoque - Puente Piedra	13,7
Subachoque - El Rosal	11,8
Guanacas - El Peñon	2,3
Guacheta - Lenguazaque	5,0
El Ramal (Fosca) - Gutiérrez	5,0
San Antonio - San Joaquín	3,0
Funza - La Punta	4,6
Boquerón - Tausa	1,0
Fomeque - Ubaque	0,9
San Francisco - Supatá	18,1
Doble calzada Variante Cota	4,9
Proyecto CONVENIO INVIAS No. 1321 DEL 2021: MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO – EL TRIUNFO – LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (interventoría a cargo del INVIAS)	5,0

Vía Villeta a Útica	12,3
Vía Nimaima a Nocaima	6,7
Vía Pulí a San Juan de Rioseco	13,2
Vía Reventones a Los Alpes	13,2
Vía Cabrera a Boquerón	42,4
Vía San Bernardo - Arbeláez - Cruce Shell	13,1
Vía Siberia a Tenjo	7,1
Casablanca a Humedal Gualí	0,8
Vía Ubalá - Sueva	32,1

- ✓ El ICCU solicitó vigencias futuras excepcionales 2022 para contratar: “Administración vial para operar corredores viales departamentales con casetas de recaudo incluidos en el plan 500” e interventoría (\$5.419.000.000); y el “Mantenimiento rutinario para los corredores viales departamentales con casetas de recaudo incluidos en el plan 500”, e interventoría (\$5.506.600.000), con lo cual **se atenderán 385 Kms** de vías:

Descripción de los tramos priorizados a intervenir garantizando su mantenimiento rutinario (ver anexo):

CASETA	VÍA	UBICACIÓN	LONGITUD VÍA
San Miguel	Chusacá -Sibaté – Fusagasugá – Pasca	Sector Fusagasugá -San Miguel, del tramo 4005 A Fusagasugá - Chusacá (K 11)	42,15 km
Amoladero	Guasca – Gacheta – Ubalá – Gachalá	K 56 + 550	112,58 km
Pacho	Zipaquirá – Pacho – La Palma	PR 19 + 000	89,73 km
La Balsa	Ubaté – Lenguazaque – Villapinzón	K4 +700	50,36 km

Nuevo Salto	Chusacá – El colegio – Viotá el Portillo	K 1	90,45 km
-------------	--	-----	----------

- ✓ Gestión de recursos a través del Pacto Bicentenario para la Doble calzada Zipaquirá - Ubaté – Chiquinquirá con una inversión de la Nación por **\$525 mil millones** (en ejecución) y aportes del Departamento por \$225 Mil Millones (en estructuración).
- ✓ Actualmente se adelanta proceso de estructuración financiera con los recursos de las Casetas de Peaje, con el cual se espera obtener una cofinanciación para el plan 500 por una suma cercana a los **\$300 mil millones**.

LOGROS OBTENIDOS

- Gestión de nuevos ingresos para inversión en vías del Plan 500.
- Gestión de operación y mantenimiento para 385 Kms de vías del sector de influencia de las casetas de recaudo, que incluye:
 - Prestación de servicios adicionales (Grúa, ambulancia)
 - Mantenimiento rutinario
 - Atención de emergencias
 - Equipo logístico y maquinaria
- Reducir costos de operación
- Disminuir accidentes
- Potencializar la economía y el turismo

APORTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Fin de la pobreza
Trabajo decente y crecimiento económico
Industria, innovación e infraestructura

Fin de la pobreza. A través de la ejecución de obras de infraestructura vial, es posible disminuir los tiempos y costos logísticos para el traslado de insumos, aumentando las posibilidades de comercialización y transacción directa

para la población campesina del Departamento, adicionalmente es posible generar impactos indirectos sobre los indicadores de pobreza multidimensional al facilitar el acceso a bienes y servicios, y mejorar las condiciones de vida de la población del Departamento.

Trabajo decente y crecimiento económico. Trabajo decente y crecimiento económico. Las acciones desarrolladas por el ICCU en términos de la puesta en marcha de proyectos de infraestructura vial han permitido generar nuevos empleos directos e indirectos, contribuyendo al trabajo decente, adicionalmente la ejecución de este tipo de proyectos contribuye al incremento de los indicadores de competitividad del territorio, permitiendo un mayor crecimiento económico.

Industria, innovación e infraestructura. Los proyectos de infraestructura ejecutados, así como los contratos y convenios suscritos, permiten mejorar las condiciones de transitabilidad, conectividad y habitabilidad del departamento. Adicionalmente generan impactos directos en el fortalecimiento de la red vial y el mejoramiento de la infraestructura de transporte.

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO

Derecho de circulación y residencia

Derecho de circulación y residencia. Durante las vigencias 2020 - 2021 se han ejecutado obras de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura vial, adicionalmente se han realizado intervenciones en términos de construcción y mejoramiento de puentes vehiculares y peatonales, y acciones de atención a emergencias viales. Cada una de estas actividades permite asegurar la transitabilidad en el territorio departamental garantizando el derecho de circulación y mejorando las condiciones de habitabilidad.

¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Más información en www.iccu.gov.co

MODELO INTEGRADO DE ATENCIÓN A VÍAS

116
municipios beneficiados

\$63.651
Millones de pesos
Invertidos

GESTIÓN E INVERSIÓN REALIZADA

El Instituto ha implementado una estrategia de atención a la red vial que incluye la administración, operación y mantenimiento de maquinaria de propiedad del Departamento para atender por un lado las emergencias viales y por otro realizar el mantenimiento rutinario de vías en afirmado en diferentes zonas del territorio, al igual que la atención de emergencias en infraestructura de puentes y rehabilitación de infraestructura vial afectada por ola invernal, deslizamientos, etc.

Para la implementación de esta estrategia se asignan recursos para el mantenimiento y reparación de maquinaria amarilla de los municipios facilitando el desarrollo de actividades de mantenimiento de sus vías a cargo, y recursos para la compra de maquinaria nueva, la cual es cofinanciada por los municipios y Departamento para la adquisición de nuevas herramientas y equipos que permitan continuar con la atención a la red vial en todo el territorio.

Y finalmente se destinan recursos para la adquisición de los combos de maquinaria de propiedad del ICCU para atender las 15 provincias sin interrupción durante lo corrido de cada vigencia.

Adicionalmente se tiene un contrato interadministrativo con la Universidad Nacional de Colombia para realizar los estudios y diseños de muros de contención y puentes con el fin de atender diversas necesidades que por emergencia se presentan en el territorio.

A continuación, se realiza una descripción de las estrategias principales con que se apoya a los municipios en materia de infraestructura vial terciaria y secundaria.

1. *Compra de la maquinaria*

El 11 de noviembre de 2020 finalizó la subasta para adjudicar cuatro contratos para adquirir la nueva maquinaria que permitirá intervenir las vías secundarias y terciarias del Departamento, en dicho proceso se logró un ahorro presupuestal de más de \$1.627'000.000.

En total adquirimos 7 combos de maquinaria por \$14.128.000.000, para completar un total de 15 que entraran a atender las necesidades de cada provincia en materia de infraestructura vial secundaria y terciaria.

En total se adquirirán los siguientes equipos:

- 14 volquetas
- 7 motoniveladoras
- 7 vibro compactadores
- 7 retro cargadores

Con estos nuevos combos de maquinaria esperamos atender cerca de 1.500 kilómetros al año, sumados a los 8 combos existentes que pueden llegar a atender 1.700 kilómetros al año, aumentando la eficiencia y los tiempos de respuesta en mantenimientos por emergencias viales principalmente en época invernal.

Una estrategia adicional para el cumplimiento de la atención integral de vías, se ha logrado en articulación con el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECUN a través de un contrato interadministrativo con recursos cercanos a los 1.000 millones por año para ejecutar el mantenimiento rutinario de vías Departamentales con apoyo de las Juntas de Acción Comunal de los diferentes municipios beneficiados, incidiendo positivamente en la reactivación económica de las comunidades con el empleo de mano de obra local.

● **ATENCIÓN A EMERGENCIAS VIALES**

Durante la vigencia 2020 se ejecutó el contrato ICCU-056-2019 “EJECUTAR EL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS, DISEÑO Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”, por \$9.332.901.247 con los cuales se atendieron emergencias viales relacionadas con derrumbes, construcción de obras de drenaje vial, muros de contención y rehabilitación de placas huellas destruidas.

Actualmente se ejecuta el contrato ICCU-029-2021 e Interventoría ICCU-454-2020 "EJECUTAR MEDIANTE DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y POR MONTO AGOTABLE EL: DIAGNOSTICO, ESTUDIOS, DISEÑOS Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" con un valor inicial de \$ 8,243,828,413 se realiza la intervención de zonas afectadas por ola invernal, emergencias por inundaciones, pérdidas de banca y afectación a obras de drenaje vial.

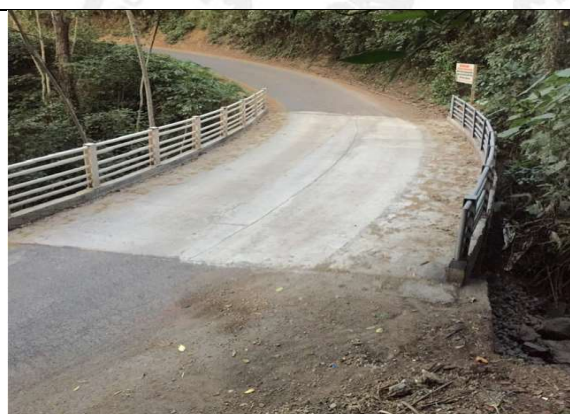
Con este proyecto estratégico podemos llegar de forma oportuna a las comunidades y zonas afectadas pues está a disposición inmediata todo un equipo de profesionales, maquinaria y equipos, en condiciones de atender las emergencias que se presentan a diario en la geografía cundinamarquesa.

El contrato de Emergencias viales y puentes vehiculares es un contrato de obra pública a monto agotable mediante el cual el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU desarrolla las atenciones de emergencias en el marco de la necesidad de atención prioritaria mediante obras estabilización, contención y/o rehabilitación con maquinaria de los corredores viales departamentales y de igual manera se desarrolla el apoyo a la necesidad de vías terciarias por solicitud directa de los municipios.

Dentro del presente contrato se desarrolla de igual manera la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares de acuerdo con la necesidad de atención prioritaria por emergencia.



1 Puente Vehicular Municipio Palma - Inspección Murca



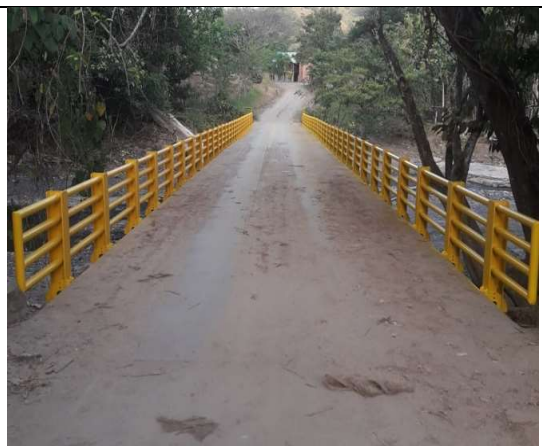
2 Puente Vehicular Municipio Caparra - Saldaña



3 construcción Puente Vehicular Municipio de El Rosal - Sector Canelones



4 construcción Muro de contención vía Gachetá - Ubalá sector Chusmeque



5 construcción Baranda metálica Municipio Yacopí - Puente Patevaca



6 construcción Box Colbert Municipio de Chaguani - Vereda Honduras



7 construcción Puente Vehicular Municipio de Une - Sector Raspados



8 rehabilitación estribo derecho puente vehicular municipio de Medina



9. Antes perdida banca vía Nocaima - Nimaima



10. después perdida de banca en la vía Nocaima - Nimaima



11 antes afectaciones viviendas Municipio Guayabetal



12 construcción muro de Contención - Municipio Guayabetal

META NO. 228 - MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Contrato interadministrativo 085-2020

- A. Se suscribió el contrato interadministrativo 085-2020, donde se realizó el mantenimiento rutinario vías departamentales.
- B. Inversión: \$ 986.600.000,00 dividido en 10 corredores viales.

Corredor Vial	Km	Presupuesto
MANTENIMIENTO VIAL - GACHALA	19,7	\$88.144.621,00
MANTENIMIENTO VIAL - MEDINA	51	\$212.466.857,00
MANTENIMIENTO VIAL - COGUA - SAN CAYETANO	4	\$21.094.081,00
MANTENIMIENTO VIAL - MANTA - BERLIN	7	\$34.743.171,00
MANTENIMIENTO VIAL - PANDI - VENECIA	19,2	\$87.971.581,00
MANTENIMIENTO VIAL - VENECIA - CABRERA 16,5KM	16,5	\$76.321.602,00
MANTENIMIENTO VIAL - MANTA - GACHETA	10	\$47.826.940,00
MANTENIMIENTO VIAL CHARCOLARGO - LA PALMA	48	\$213.554.687,00
MANTENIMIENTO VIAL ZUMBE - ÚTICA	21	\$95.800.762,00
MANTENIMIENTO VIAL SIBATE - SILVANIA	24	\$108.675.698,00
	220,4	\$ 986.600.000,00

C. Antecedentes y determinantes de la gestión:

- Se realizó la limpieza de alcantarillas con diámetro menor o igual a $\varnothing = 36"$. (1.151,00 UN)
- Se ejecutó limpieza de pontones y box couvert. (1.379,00 UN)
- Se removieron derrumbes que obstaculizan la vía. (9.196,00 m3)
- Rocería a ambos costados de la vía. (69,20 Ha)
- Limpieza a mano de cunetas en concreto (178.086,32 m2)



Contrato interadministrativo 221-2020

D. Se suscribió el contrato interadministrativo 221-2020, donde se realizó el mantenimiento rutinario vías departamentales.

E. Inversión: \$1.079.141.746,00 dividido en doce corredores viales.

Corredor Vial	Km	Presupuesto
MANTENIMIENTO VIAL - GUASCA - JUNÍN	37	\$152.443.015,00
MANTENIMIENTO VIAL - TIERRA NEGRA - CUCUNUBA	7	\$ 28.783.391,00
MANTENIMIENTO VIAL - GUSBITA - TIRIBITA	5	\$20.609.937,00
MANTENIMIENTO VIAL - BOQUERÓN - PANDI	1,5	\$6.348.200,00
MANTENIMIENTO SHELL - ARBELAEZ	9	\$37.097.887,00
MANTENIMIENTO VIAL - LA MESA - SAN JOAQUIN - SAN JAVIER	12	\$49.949.160,00
MANTENIMIENTO VIAL - PASO EL REJO - LA PEÑA - ALTO INCHE	27	\$112.315.088,00
MANTENIMIENTO VIAL ZIPAQUIRA - CHARCOLARGO	50	\$226.526.376,00
MANTENIMIENTO VIAL YACOPI - PUNTO ROJO	83	\$201.573.471,00
MANTENIMIENTO VIAL SIBERIA - TENJO	12	\$49.962.955,00
MANTENIMIENTO VIAL CHUSACÁ - SIBATE -AGUA BONITA - FUSAGASUGA - PASCA	25	\$114.390.520,00
MANTENIMIENTO VIAL - ARBELAEZ - SAN BERNARDO	21	\$79.141.746,00
	289,5	\$ 1.079.141.746,00

F. Antecedentes y determinantes de la gestión:

- Se realizó la limpieza de alcantarillas con diámetro menor o igual a $\varnothing = 36"$. (1.633,00 UN)
- Se ejecutó limpieza de pontones y box coulvert. (1.515,00 UN)

- Se removieron derrumbes que obstaculizan la vía. (11.640,57 m³)
- Rocería a ambos costados de la vía. (185,25 Ha)
- Limpieza a mano de cunetas en concreto (156.505,00 m²)



Contrato interadministrativo 065-2021

G. Se suscribió el contrato interadministrativo 065-2021, donde se realizó el mantenimiento rutinario vías departamentales.

H. Inversión: \$ 616.698.721,00 dividido en tres corredores viales.

Corredor Vial	Km	Presupuesto
MANTENIMIENTO VIAL - GUASCA - GACHETA - UBALA - GACHALA	85,5	\$ 332.831.284,00
MANTENIMIENTO VIAL - PACHO - LA PALMA	54	\$ 209.984.131,00
MANTENIMIENTO VIAL - UBATE - LENGUAZAQUE	19	\$ 73.883.306,00
	158,5	\$ 616.698.721,00

I. Antecedentes y determinantes de la gestión:

- Se realizó la limpieza de alcantarillas con diámetro menor o igual a $\varnothing = 36"$. (793 UN)
- Se ejecutó limpieza de pontones y box couvert. (793 UN)
- Se removieron derrumbes que obstaculizan la vía. (6340 m³)
- Rocería ambos costados de la vía. (47,9 Ha)

- Limpieza a mano de cunetas en concreto (126.800 m2)



META No. 229 - Mantener 10.000 kilómetros de vías de segundo y tercer orden, en afirmado.

A través del modelo de atención integral de vías se estructuraron diferentes proyectos de inversión, buscando mejorar el banco de maquinaria disponible y a cargo de cada uno de los municipios del departamento y fortalecer la maquinaria pesada y vehículos de transporte de propiedad y a cargo del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU.

A continuación, se relacionan los Proyectos y Contratos estructurados y ejecutados por la Subgerencia de Infraestructura para la ejecución de la meta en cuestión:

1. ATENCIÓN DE LA RED VIAL SECUNDARIA O TERCIARIA MUNICIPAL Y/O DEL DEPARTAMENTO A TRAVÉS DEL APOYO EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA Y/O VEHÍCULOS DE TRANSPORTE (VOLQUETAS)”

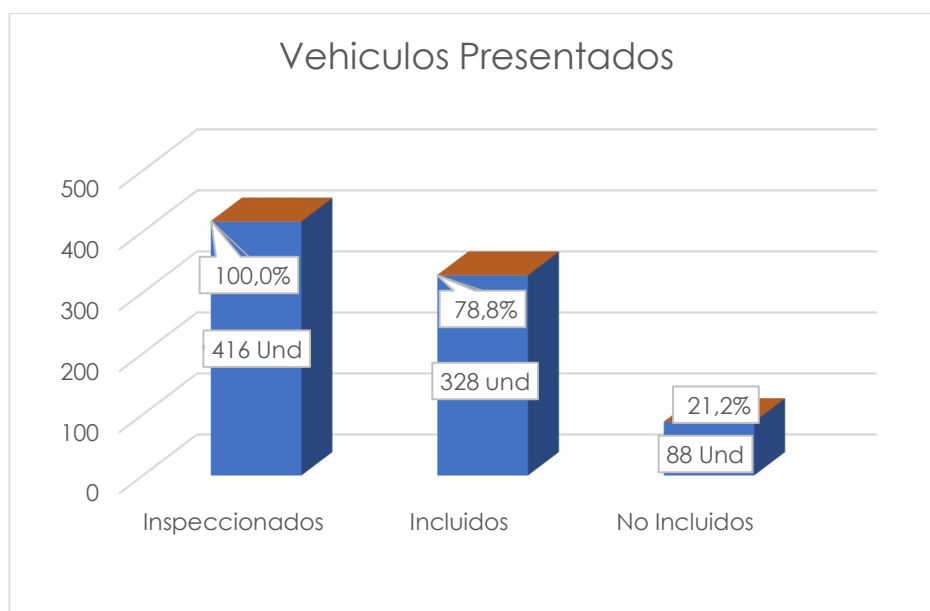
J. Descripción: El proyecto buscó impactar la red vial secundaria y terciaria a cargo de los municipios del departamento a través del apoyo en el mantenimiento de la maquinaria de propiedad de los municipios que se presentaron en el proyecto y fueron beneficiados por este modelo.

K. Inversión: \$14.000.000.000,00 catorce mil millones de pesos

L. Antecedentes y determinantes de la gestión:

- La entidad realizó una convocatoria a todos los municipios informada a través de reuniones virtuales por cada una de las provincias. Los municipios enviaron una solicitud formal a la entidad relacionando la maquinaria que requería un mantenimiento correctivo para su puesta en funcionamiento.

Luego de realizado un diagnóstico de cada uno de los equipos presentados se consolidó la información y se determinó un presupuesto a asignar para cada uno de los municipios postulados. El siguiente gráfico muestra los equipos inspeccionados e incluidos en el proyecto.



- Producto de lo anterior en el mes de diciembre de la vigencia anterior, es decir 2020, se suscribieron 61 convenios para la atención de la red vial del departamento a través del apoyo del mantenimiento de la maquinaria de los municipios. A continuación, se relacionan los convenios suscritos entre el ICCU y cada municipio.

No.	Municipio	No. Convenio	Valor ICCU
1	EL PEÑON	163	\$ 228.559.162,00

2	PACHO	164	\$ 194.617.933,00
3	TOPAIPÍ	165	\$ 106.587.386,00
4	PAIME	166	\$ 254.620.419,00
5	SAN CAYETANO	167	\$ 186.943.642,00
6	VILLAGOMEZ	168	\$ 181.277.576,00
7	LA PALMA	169	\$ 181.395.312,00
8	GRANADA	170	\$ 187.642.793,00
9	SILVANIA	171	\$ 155.613.297,00
10	PASCA	172	\$ 221.305.575,00
11	TIBACUY	173	\$ 354.146.000,00
12	FUSAGASUGA	174	\$ 301.199.624,00
13	ARBELAEZ	175	\$ 201.627.203,00
14	CABRERA	176	\$ 153.099.277,00
15	VENECIA	177	\$ 244.756.210,00
16	PANDÍ	178	\$ 125.426.154,00
17	SAN BERNARDO	179	\$ 191.246.841,00
18	UTICA	180	\$ 383.342.026,00
19	QUEBRADANEGRA	181	\$ 272.035.707,00
20	SASAIMA	182	\$ 247.989.234,00
21	VILLETA	183	\$ 111.670.045,00
22	MEDINA	184	\$ 439.617.995,00
23	SIMIJACA	185	\$ 304.415.216,00
24	CUCUNUBA	186	\$ 93.106.721,00
25	LENGUAZAQUE	187	\$ 107.712.443,00
26	SUTATAUSA	188	\$ 204.432.684,00
27	SESQUILE	189	\$ 210.914.995,00
28	CHOCONTA	190	\$ 350.621.688,00
29	MACHETA	191	\$ 279.984.085,00
30	MANTA	192	\$ 200.464.630,00
31	VILLAPINZON	193	\$ 312.201.467,00
32	SUESCA	194	\$ 211.770.765,00
33	TIBIRITA	195	\$ 276.416.665,00
34	UBAQUE	196	\$ 249.381.332,00
35	FOMEQUE	197	\$ 337.093.375,00
36	GUTIERREZ	198	\$ 297.902.452,00
37	CHOACHI	199	\$ 113.544.165,00

38	PULÍ	200	\$ 291.355.333,00
39	SAN JUAN DE RIOSECO	201	\$ 273.983.526,00
40	CHAGUANI	202	\$ 71.229.616,00
41	VIANÍ	203	\$ 341.255.322,00
42	BITUIMA	204	\$ 225.401.263,00
43	ANAPOIMA	205	\$ 197.350.268,00
44	ANOLAIMA	206	\$ 290.771.612,00
45	EL COLEGIO	207	\$ 389.228.620,00
46	TENA	208	\$ 347.994.789,00
47	LA MESA	209	\$ 135.525.615,00
48	QUIPILE	210	\$ 285.542.711,00
49	CACHIPAY	211	\$ 196.909.037,00
50	UBALA	212	\$ 419.690.928,00
51	JUNIN	213	\$ 241.687.016,00
52	GAMA	214	\$ 182.202.732,00
53	GUASCA	215	\$ 185.955.939,00
54	YACOPI	216	\$ 66.426.615,00
55	LA CALERA	217	\$ 65.618.634,00
56	GACHETA	276	\$ 284.937.470,00
57	GACHALA	266	\$ 169.293.094,00
58	FUQUENE	252	\$ 208.325.516,00
59	SUPATA	255	\$ 349.092.001,00
60	ALBAN	257	\$ 221.582.806,00
61	PARATEBUENO	254	\$ 83.957.443,00
TOTAL			\$14.000.000.000,00

2. PROCESO DE SUBASTA INVERSA ICCU-SI-015 DE 2020 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS NUEVOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO

- A. Descripción: El proceso de subasta inversa buscó la adquisición de 8 combos nuevos de maquinaria conformados cada uno por una (1) motoniveladora, un (1) vibro compactador, una (1) retroexcavadora sobre llantas y dos (2) volquetas. Dicho proceso se licitó a través de los siguientes lotes: LOTE 1. VOLQUETAS, LOTE 2. VIBROCOMPACTADORES, LOTE 3: MOTONIVELADORAS Y LOTE 4. RETROEXCAVADORAS, DE LA SIGUIENTE FORMA:

B. FORMA:

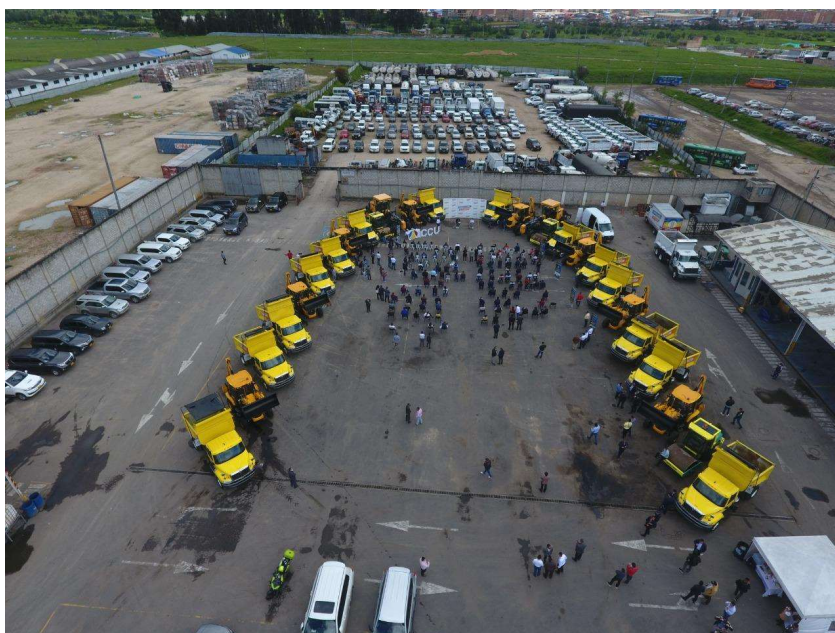
LOTE	MODELO	CANTIDAD TOTAL
LOTE 1. VOLQUETAS	<u>INTERNATIONAL MV607</u> <u>4X2</u>	15
LOTE 3. MOTONIVELADORAS	<u>HYUNDAI HG170</u>	8
LOTE 2. VIBROCOMPACTADORES	<u>AMMANN ASC</u>	8
LOTE 4. RETROEXCAVADORAS	<u>JCB 3CX</u>	8
TOTAL EQUIPOS		39

NOTA: Incluye adición de equipos, realizada con recursos del ahorro en proceso de subasta inversa.

C. Inversión: \$15.774.025.857.

D. Antecedentes y determinantes de la gestión:

- Se adelantó el proceso de subasta inversa ICCU 015 de 2020 en donde se consiguió un ahorro \$1.627.713.849, los cuales fueron reinvertidos en la adquisición de equipos adicionales para continuar fortaleciendo el parque automotor del departamento.
- Se entregaron un total de 39 equipos para aumentar la cobertura del departamento en las labores de mantenimiento de las vías de la malla vial a su cargo y ayudar con la red vial a cargo de los municipios.





Para la fecha se realizaba el alistamiento de los 4 combos restantes y poderlos incluir en el contrato de administración de maquinaria, contrato vigente para la correcta operación de estos equipos.

3. Contrato ICCU 269 DE 2020 ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA A CARGO DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU PARA LA ATENCIÓN DE LA RED VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

A. Descripción: Se suscribió el contrato anteriormente mencionado con el fin de garantizar la correcta operación de la maquinaria de propiedad y a cargo del ICCU con el cual se realiza la atención a la red vial del departamento, específicamente a las vías de segundo y tercer orden. Actualmente contamos con doce (12) combos de maquinaria asignados a las provincias del departamento, los cuales van rotando entre los municipios de cada provincia. Esta maquinaria realiza actividades de atención a la red vial y apoyo a emergencias a través de la remoción de deslizamientos, de acuerdo con lo que las alcaldías determinen.

B. Inversión: \$ 4.812.445.761, dividido en 12 combos de maquinaria y 9 excavadoras sobre oruga.

C. Antecedentes y determinantes de la gestión:

- Se están realizando actividades de atención a la red vial y apoyo a emergencias en las vías de segundo y tercer orden del departamento.
- Se está realizando la atención a emergencias viales, utilizando nueve (9) excavadoras sobre oruga propiedad del ICCU, distribuidas por las provincias del departamento.

Combos	Provincia	Municipio	Total Km Intervenidos	Viajes de material afirmado	Viajes de material sobrante
Combo 1	Gualivá	Albán	13,0	399	0
		Sasaima	9,4	297	232
		Vergara	21,0	74	233
Combo 2	Oriente	Ubaque	18,2	174	0
		Choachí	45,7	196	127
Combo 3	Ubaté	Troncal carbón del	41,6	773	42
Combo 4	Rionegro	Troncal Rionegro de	10,8	334	300
		Pacho	1,3	15	0
Combo 5	Tequendama	Viotá	13,1	183	127
		San Antonio	6,1	64	7
Combo 6	Guavio	Troncal Guavio del	8,3	318	215
Combo 7	Ubaté	Departamental	3,1	39	6
		Guachetá	7,8	150	37
Combo 8	Almeidas	Manta	15,5	60	63
Combo 9	Bajo Magdalena	Caparrapí	12,7	217	5

<u>Combo 10</u>	Sabana Centro	Gachancipá	7,0	79	33
<u>Combo 11</u>	Magdalena Centro	Guayabal de Síquima	3,0	78	2
<u>Combo 12</u>	Soacha	Sibaté	1,9	0	93
TOTAL			239,3 km	3.450	1.522



META No. 231 – ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS VIALES PRESENTADAS EN EL DEPARTAMENTO

No.	OBJETO	MUNICIPIO IMPACTADO	Valor total del contrato (jurídica)	COMENTARIO
454-2020	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL PARA DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN EL DEPTO DE CUNDINAMARCA. CM-028-2020	CONSORCIO CICO	\$ 756,165,127.00	EMERGENCIAS VIALES

029-2021	DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS, DISEÑOS Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN EL DPTO DE CUNDINAMARCA. LP-023 DE 2020	CONSORCIO PUENTES DEPARTAMENTO 23	\$ 8,243,828,413.00	EMERGENCIAS VIALES
----------	---	-----------------------------------	---------------------	--------------------

LOGROS OBTENIDOS

Aumentar el porcentaje de vías atendidas en los 116 municipios del Departamento, mejorando la transitabilidad de los habitantes desde las veredas a cascos urbanos y entre municipios, facilitando el desplazamiento de pasajeros, productos a centros de acopio y acceso a bienes y servicios en cada territorio.

APORTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Fin de la pobreza
Trabajo decente y crecimiento económico
Industria, innovación e infraestructura

Fin de la pobreza. A través de la ejecución de obras de infraestructura vial, es posible disminuir los tiempos y costos logísticos para el traslado de insumos, aumentando las posibilidades de comercialización y transacción directa para la población campesina del Departamento, adicionalmente es posible generar impactos indirectos sobre los indicadores de pobreza multidimensional al facilitar el acceso a bienes y servicios, y mejorar las condiciones de vida de la población del Departamento.

Trabajo decente y crecimiento económico. Trabajo decente y crecimiento económico. Las acciones desarrolladas por el ICCU en términos de la puesta en marcha de proyectos de infraestructura vial han permitido generar nuevos empleos directos e indirectos, contribuyendo al trabajo decente, adicionalmente la ejecución de este tipo de proyectos contribuye al incremento de los indicadores de competitividad del territorio, permitiendo un mayor crecimiento económico.

Industria, innovación e infraestructura. Los proyectos de infraestructura ejecutados, así como los contratos y convenios suscritos, permiten mejorar las condiciones de transitabilidad, conectividad y habitabilidad del departamento. Adicionalmente generan impactos directos en el fortalecimiento de la red vial y el mejoramiento de la infraestructura de transporte.

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO

Derecho de circulación y residencia

Derecho de circulación y residencia. Durante las vigencias 2020 - 2021 se han ejecutado obras de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura vial, adicionalmente se han realizado intervenciones en términos de construcción y mejoramiento de puentes vehiculares y peatonales, y acciones de atención a emergencias viales. Cada una de estas actividades permite asegurar la transitabilidad en el territorio departamental garantizando el derecho de circulación y mejorando las condiciones de habitabilidad.

¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Más información en www.iccu.gov.co



INFRAESTRUCTURA SOCIAL (educación, deporte, cultura, salud, agricultura y espacio público)

29.798
Empleos directos

8.939
Empleos Indirectos

ICCU
\$ 430.521.901.591
Millones de pesos Invertidos

NACIÓN
\$ 314.416.649.785
Millones de pesos Invertidos

TOTAL
\$ 744.938.551.376
Millones de pesos Invertidos

GESTIÓN REALIZADA

El Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU tiene la responsabilidad sobre las metas 48 del Plan de Desarrollo “Cundinamarca, ¡Región que Progresa! 2020 – 2024”, a su vez trabaja de manera transversal con las metas 28, 34, 35, 41, 46, 48, 99,100, 102, 188, 236, 237 y 331.

Para dar cumplimiento a lo propuesto en el Plan, el ICCU ha adelantado desde la vigencia 2020 la gestión de proyectos de infraestructura social, dirigidos a la educación, deporte, salud, cultura, agricultura y espacio público, incluyendo bienes y servicios entregados, así como convenios vigentes con corte a 31 de octubre de 2021.

META	AVANCE
48. Intervenir 85.000 m2 de espacio público.	524 proyectos de espacio público y parques
41. Intervenir 30 bienes culturales	16 proyectos de infraestructura cultural
46. Intervenir 8 inmuebles de patrimonio material.	

META	AVANCE
28. Implementar las 14 regiones de salud de la red pública departamental.	70 proyectos de infraestructura hospitalaria
34. Cofinanciar la construcción o adecuación de 103 escenarios deportivos en el departamento. 35. Cofinanciar la construcción o adecuación de 1 Centro de alto rendimiento.	121 proyectos de infraestructura deportiva
99. Construir 14 colegios en el departamento. 100. Intervenir 400 ambientes de instalaciones escolares priorizando la infraestructura rural y las instituciones de jornada única.	106 proyectos de infraestructura educativa
237. Intervenir 30 infraestructuras productivas y competitivas.	42 proyectos de infraestructura productiva

EN ESTRUCTURACIÓN

META	PROYECTO
34. Cofinanciar la construcción o adecuación de 103 escenarios deportivos en el departamento.	Construcción del nuevo estadio municipal de Mosquera
35. Cofinanciar la construcción o adecuación de 1 Centro de alto rendimiento.	Construcción de velódromo para el municipio de Mosquera
34. Cofinanciar la construcción o adecuación de 103 escenarios deportivos en el departamento.	Construcción del nuevo complejo deportivo primera etapa Coliseo Cubierto en el municipio de Funza.
34. Cofinanciar la construcción o adecuación de 103 escenarios deportivos en el departamento.	Construcción 2da etapa Estadio Municipal Héctor El "Zipa" González del municipio de Zipaquirá
34. Cofinanciar la construcción o adecuación de 103 escenarios deportivos en el departamento.	Mejoramiento del Parque Recreo deportivo Los Patos del municipio de Tocancipá
237. Intervenir 30 infraestructuras productivas y competitivas.	37 proyectos de infraestructura productiva

INVERSIÓN REALIZADA

En infraestructura social se ha venido adelantando la siguiente inversión, respecto al número de proyectos ejecutados y en construcción.

PROYECTO POR ÁREA	INVERSIÓN
24 proyectos de espacio público y parques	\$31.176.590.518
16 proyectos de infraestructura cultural	\$21.474.000.000
70 proyectos de infraestructura hospitalaria	\$164.000.000.000
121 proyectos de infraestructura deportiva	\$96.115.000.000
106 proyectos de infraestructura educativa	\$70.067.000.000
5 proyectos de infraestructura productiva	\$9.050.776.915

EN ESTRUCTURACIÓN

PROYECTO	INVERSIÓN ICCU	INVERSIÓN DE LA NACIÓN	INVERSIÓN TOTAL
Construcción del nuevo estadio municipal de Mosquera	\$10.000.000.000	\$35.000.000.000	\$45.000.000.000
Construcción de velódromo para el municipio de Mosquera	\$8.340.189.147	\$63.711.922.799	\$72.052.111.946
Construcción del nuevo complejo deportivo primera etapa Coliseo Cubierto en el municipio de Funza.		\$38.692.432.704	\$38.692.432.704
Construcción 2da etapa Estadio	\$5.000.000.000	\$16.407.596.852	\$21.407.596.852

PROYECTO	INVERSIÓN ICCU	INVERSIÓN DE LA NACIÓN	INVERSIÓN TOTAL
Municipal Héctor El "Zipa" González del municipio de Zipaquirá			
Mejoramiento del Parque Recreo deportivo Los Patos del municipio de Tocancipá		\$20.000.000.000	\$20.000.000.000
37 proyectos de infraestructura productiva	\$15.298.345.011	\$140.604.697.430	\$155.903.042.441

LOGROS OBTENIDOS

1. En el año 2020, con el fin fortalecer a los Municipios de Cundinamarca, se creó un grupo interdisciplinario de especialistas para la revisión y estructuración de los proyectos a nivel de diseño fase 3.
2. Estructuramos y presentamos proyectos de impacto a la Nación por un valor de \$353.000 millones de pesos.
3. En el marco de Pacto Funcional Cundinamarca suscrito el 19 de febrero de 2021, el ICCU realizará la ejecución directa de 5 proyectos y el cierre financiero de 10 proyectos de infraestructura productiva y de comercialización, los cuales tienen recursos asignados del CONPES 4037.
4. Estamos ejecutando proyectos de infraestructura social en 105 de los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca.
5. Durante los años 2020 y 2021 en cada uno de los sectores de la infraestructura social, se han superado las cifras de inversión respecto al periodo de gobierno anterior, teniendo en tan solo 2 años una inversión ponderada aproximada del 85% comparado al 100% invertido durante todo el periodo del gobierno anterior. (Tabla 1)

INFRAESTRUCTURA SOCIAL	INVERSIÓN TOTAL PERIODO 2016 - 2019	INVERSIÓN PARCIAL PERIODO 2020 - 2021	% COMPARATIVO INVERSIÓN PARCIAL
Proyectos de Infraestructura educativa	\$ 83.371.232.289	\$70.067.000.000	84%
Proyectos de Infraestructura de Cultura	\$ 24.933.426.608	\$ 21.474.000.000	86%
Proyectos de Infraestructura de Salud y Hospitalaria	\$ 31.833.341.700	\$ 164.000.000.000	515%
Proyectos de Infraestructura Deportiva	\$66.124.024.417	\$96.115.000.000	145%
Proyectos de Infraestructura Productiva	\$11.880.070.566	\$9.050.776.915	76%

Tabla 1. Comparación de los rendimientos actuales respecto al anterior periodo.

Demostrando así la rápida respuesta y ejecución de los proyectos, con el objetivo de cumplir las metas del Plan de Desarrollo Cundinamarca, Región que Progresa, y beneficiar a toda la población del departamento de Cundinamarca.

APORTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Fin de la pobreza
Ciudades y comunidades sostenibles
Salud y bienestar

Fin de la pobreza. A través de la ejecución de proyectos de infraestructura vertical y espacio público se mejora la calidad de vida de los habitantes del departamento de Cundinamarca.

Ciudades y comunidades sostenibles. Por medio de la suscripción de convenios y posterior ejecución de obras de espacio público y parques es posible incrementar el porcentaje de espacio público efectivo por habitante, generando proceso de apropiación del territorio que permiten mejorar las condiciones de las ciudades y las comunidades.

Salud y bienestar. Con la ejecución de obras de construcción, mejoramiento y adecuación de espacio público, es posible fomentar hábitos saludables que repercuten en la mejora en la salud y bienestar de los habitantes del Departamento.

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO

Derecho de circulación y residencia

Derecho de circulación y residencia. A través de la ejecución de proyectos de espacio público es posible garantizar a la población cundinamarquesa el acceso a parques, plazas y plazoletas, mejorando las condiciones de habitabilidad y generado mayores espacios para la circulación y el disfrute de la vida en comunidad.

¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

www.iccu.gov.co

PLACA HUELLAS

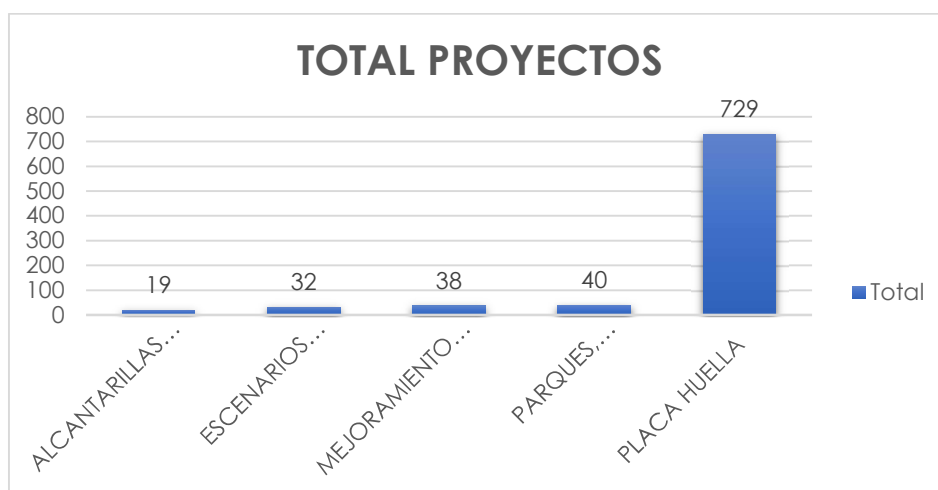
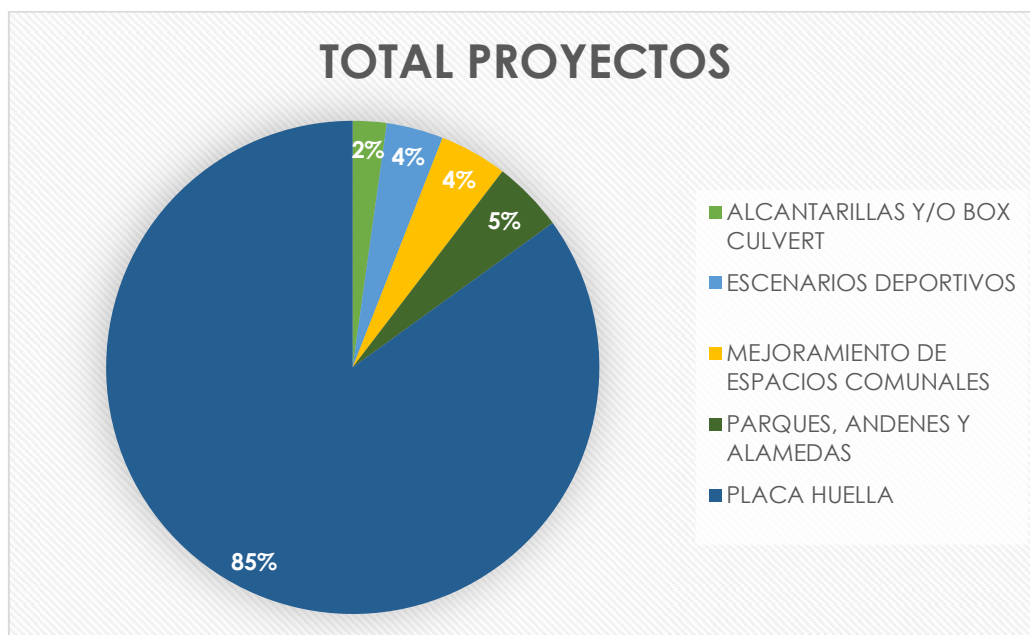
1.122.234 personas
Beneficiadas directa e
indirectamente

\$36.115.747.552
Millones de pesos
Invertidos en Placa huellas

GESTIÓN REALIZADA

Para el desarrollo de esta estrategia se dio apertura a las convocatorias públicas 001 y 002 del 2021, esta última dirigida al municipio de Yacopí Cundinamarca. Estas convocatorias se desarrollaron en tres fases; **FASE 1- VIABILIDAD DOCUMENTAL ADMINISTRATIVA** donde se obtuvo una postulación de 1421 proyectos. En la **FASE 2 DE VIABILIDAD DE INTENCIÓN DEL PROYECTO** se habitaron un total de 956 proponentes y finalmente en **FASE 3 VIABILIDAD TÉCNICA SOCIAL Y FINANCIERA** fueron aprobados **858** proyectos de los cuales 729 corresponden a la tipología de proyecto placa huella con un 85%, siendo la de mayor demanda por las juntas de acción comunal en Cundinamarca.





Así las cosas, se suscribió contrato interadministrativo N.º 099 del 2021 suscrito entre el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CUNDINAMARCA - IDACO y FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN cuyo objeto es la Gerencia integral del proyecto denominado "proyectos de impacto social con organizaciones comunales del departamento de Cundinamarca, como medida de reactivación económica y social derivada o a consecuencia de la

pandemia por COVID 19". Por un valor total de Cuarenta y dos mil quinientos seis millones seiscientos mil pesos m/cte. (\$42.506.600.000).

A la fecha los beneficiarios suscribieron convenios solidarios con FONDECUN de acuerdo con el contrato interadministrativo 099 del 202.

INVERSIÓN REALIZADA

La inversión realizada para esta estrategia se desarrolló a través de contrato interadministrativo N.º 099 del 2021 suscrito entre el IDACO y FONDECUN cuyo objeto es la Gerencia integral del proyecto denominado "Proyectos de impacto social con organizaciones comunales del departamento de Cundinamarca, como medida de reactivación económica y social derivada o a consecuencia de la pandemia por COVID 19". Por un valor total de Cuarenta y dos mil quinientos seis millones seiscientos mil pesos m/cte. (\$42.506.600.000), la inversión total para la tipología placa huella fue de **TREINTA Y SEIS MIL CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS M/CTE (\$36.115.747.552)**, donde cada municipio tuvo una asignación de recursos de acuerdo con la siguiente tabla.

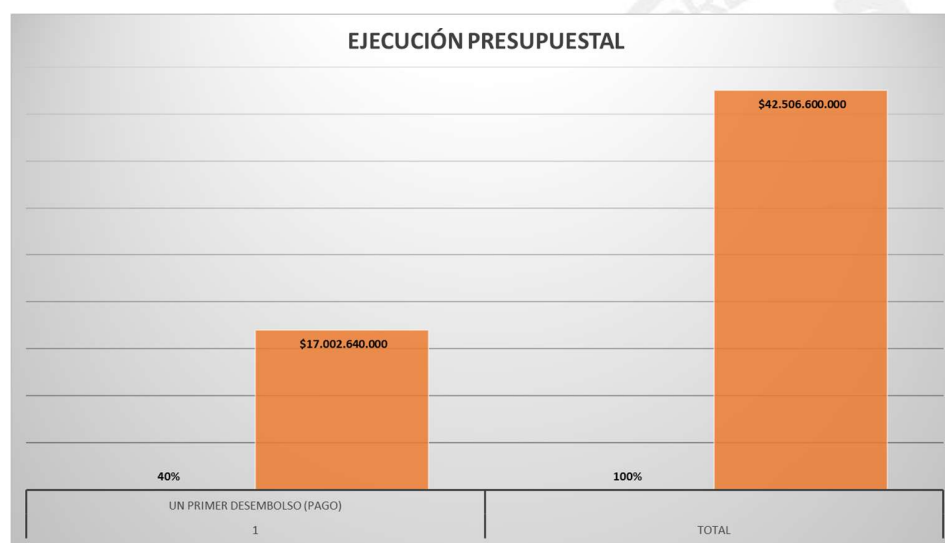
MUNICIPIO	# DE PLACA HUELLA POR MUNICIPIO	TOTAL INVERSIÓN
AGUA DE DIOS	3	\$ 148.624.476
ALBAN	4	\$ 198.165.967
ANAPOIMA	5	\$ 247.707.459
ANOLAIMA	10	\$ 495.414.918
APULO	8	\$ 396.331.935
ARBELAEZ	11	\$ 544.956.410
BELTRAN	2	\$ 99.082.984
BITUIMA	8	\$ 396.331.935
CABRERA	9	\$ 445.873.427
CACHIPAY	7	\$ 346.790.443
CAPARRAPI	14	\$ 693.580.886
CAQUEZA	5	\$ 247.707.459
CARMEN DE CARUPA	5	\$ 247.707.459
CHAGUANI	4	\$ 198.165.967
CHIPAQUE	5	\$ 247.707.459
CHOACHI	2	\$ 99.082.984
CHOCONTA	7	\$ 346.790.443
COGUA	2	\$ 99.082.984
CUCUNUBA	4	\$ 198.165.967

MUNICIPIO	# DE PLACA HUELLA POR MUNICIPIO	TOTAL INVERSIÓN
EL COLEGIO	16	\$ 792.663.869
EL PEÑON	12	\$ 594.497.902
EL ROSAL	1	\$ 49.541.492
FACATATIVA	4	\$ 198.165.967
FOMEQUE	8	\$ 396.331.935
FOSCA	9	\$ 445.873.427
FUNZA	1	\$ 49.541.492
FUQUENE	7	\$ 346.790.443
FUSAGASUGA	7	\$ 346.790.443
GACHALA	3	\$ 148.624.476
GACHANCIPA	3	\$ 148.624.476
GACHETA	9	\$ 445.873.427
GAMA	8	\$ 396.331.935
GIRARDOT	5	\$ 247.707.459
GRANADA	7	\$ 346.790.443
GUACHETA	5	\$ 247.707.459
GUADUAS	15	\$ 743.122.378
GUASCA	6	\$ 297.248.951
GUATAQUI	4	\$ 198.165.967
GUATAVITA	6	\$ 297.248.951
GUAYABAL DE SIQUIMA	7	\$ 346.790.443
GUAYABETAL	12	\$ 594.497.902
GUTIERREZ	7	\$ 346.790.443
JERUSALEN	5	\$ 247.707.459
JUNIN	4	\$ 198.165.967
LA CALERA	1	\$ 49.541.492
LA MESA	16	\$ 792.663.869
LA PALMA	5	\$ 247.707.459
LA PEÑA	12	\$ 594.497.902
LA VEGA	4	\$ 198.165.967
LENGUAZAQUE	4	\$ 198.165.967
MACHETA	8	\$ 396.331.935
MADRID	3	\$ 148.624.476
MANTA	12	\$ 594.497.902
MEDINA	14	\$ 693.580.886
NARIÑO	3	\$ 148.624.476
NEMOCON	4	\$ 198.165.967
NILO	3	\$ 148.624.476

MUNICIPIO	# DE PLACA HUELLA POR MUNICIPIO	TOTAL INVERSIÓN
NIMAIMA	3	\$ 148.624.476
NOCAIMA	10	\$ 495.414.918
PACHO	12	\$ 594.497.902
PAIME	6	\$ 297.248.951
PANDI	8	\$ 396.331.935
PARATEBUENO	2	\$ 99.082.984
PASCA	11	\$ 544.956.410
PUERTO SALGAR	3	\$ 148.624.476
PULI	9	\$ 445.873.427
QUEBRADANEGRA	8	\$ 396.331.935
QUETAME	5	\$ 247.707.459
QUIPILE	8	\$ 396.331.935
RICAURTE	2	\$ 99.082.984
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	7	\$ 346.790.443
SAN BERNARDO	5	\$ 247.707.459
SAN CAYETANO	5	\$ 247.707.459
SAN FRANCISCO	7	\$ 346.790.443
SAN JUAN DE RIOSECO	10	\$ 495.414.918
SASAIMA	11	\$ 544.956.410
SESQUILE	6	\$ 297.248.951
SIBATE	7	\$ 346.790.443
SILVANIA	14	\$ 693.580.886
SIMIJACA	5	\$ 247.707.459
SOACHA	2	\$ 99.082.984
SOPO	2	\$ 99.082.984
SUBACHOQUE	2	\$ 99.082.984
SUESCA	5	\$ 247.707.459
SUPATA	9	\$ 445.873.427
SUSA	4	\$ 198.165.967
SUTATAUSA	4	\$ 198.165.967
TABIO	1	\$ 49.541.492
TAUSA	4	\$ 198.165.967
TENA	5	\$ 247.707.459
TENJO	1	\$ 49.541.492
TIBACUY	9	\$ 445.873.427
TIBIRITA	7	\$ 346.790.443
TOCAIMA	11	\$ 544.956.410
TOPAIPÍ	8	\$ 396.331.935

MUNICIPIO	# DE PLACA HUELLA POR MUNICIPIO	TOTAL INVERSIÓN
UBALA	11	\$ 544.956.410
UBAQUE	6	\$ 297.248.951
UBATE	2	\$ 99.082.984
UNE	7	\$ 346.790.443
UTICA	3	\$ 148.624.476
VENECIA	5	\$ 247.707.459
VERGARA	10	\$ 495.414.918
VIANI	6	\$ 297.248.951
VILLAGOMEZ	3	\$ 148.624.476
VILLAPINZON	5	\$ 247.707.459
VILLETA	11	\$ 544.956.410
VIOTA	10	\$ 495.414.918
YACOPI	30	\$ 1.486.244.755
ZIPACON	4	\$ 198.165.967
ZIPAQUIRA	3	\$ 148.624.476
TOTAL INVERSIÓN	729	\$ 36.115.747.552

En cuanto a la ejecución financiera del contrato interadministrativo suscrito con FONDECUN, se ha desarrollado un primer pago por un valor de DIECISIETE MIL DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL (\$17.002.640.000) restando 3 pagos como lo describe la gráfica a continuación.



LOGROS OBTENIDOS

Es importante resaltar, que todas las juntas de acción comunal beneficiadas se caracterizan por trabajar mancomunadamente con sus afiliados (mujeres cabeza de hogar, jóvenes, grupos étnicos y comunidades minoritarias), con el fin de reconstruir el tejido social y el sector económico al interior de los territorios, con un enfoque de sostenibilidad para el mejoramiento de la calidad de vida, ingresos y empleo de las familias.

Encontramos que a la fecha los convenios solidarios suscritos no han terminado su etapa de ejecución. Dentro de los antecedentes respecto a proyectos desarrollados, es importante resaltar el gran trabajo realizado por parte de las organizaciones comunales del departamento en el proyecto de reactivación económica del año 2020, así mismo, reconocer la labor de las 150 juntas de acción comunal que participaron activamente en la ejecución de la convocatoria 001 del año en mención.

Los cuales fueron acreedores del beneficio de un convenio solidario, donde se desarrollaron los siguientes proyectos: • placa Huellas con 108 proyectos. • Alcantarillas y box culver con 11 proyectos. • Parques andenes y alamedas con 7 proyectos • escenarios deportivos con 14 proyectos. • Mejoramiento de espacios comunales con 10 proyectos.

En el desarrollo de las obras, se han presentado casos como el de la junta de acción comunal de San Bernabé del municipio de Machetá, el cual ejecutó el contrato a satisfacción con el desarrollo de 201 metros lineales de placa huella, y un rendimiento de más del 60 % de los recursos respecto a un contrato de obra pública convencional, permitiendo la reactivación económica por la emergencia sanitaria del Covid-19 al vincular sectores como el transporte y el agro.

APORTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO

Paz, justicias e instituciones solidas

Se aportó al objetivo con el empoderamiento de los líderes y sus comunidades para la ejecución de proyectos de obras, así como la construcción de tejido social en el marco de la ejecución de los recursos

asignados a cada organismo comunal para la solución de un problema común categorizado en obras de *impacto social y comunitario*

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO
Derecho de participación
Elija un elemento.

¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Para más información puede remitirse a la siguiente dirección web:

https://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/idaco/lidacoDespliegue/asservicioalciudadano/cservicioalciuda_convocatorias

CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL

777

Hogares se beneficiarán con mejoramientos de vivienda

\$2.407

Millones de pesos Invertidos (Convenios)

96

Hogares se beneficiarán con vivienda nueva rural

\$3.190

Millones de pesos Invertidos (Convenios)

META DE PRODUCTO 049: Mejorar 4.000 viviendas urbanas y rurales con enfoque diferencial y territorial en los municipios del Departamento.

META DE PRODUCTO 050: Mejorar integralmente 30 barrios y entornos rurales en los municipios del Departamento.

META DE PRODUCTO 054: Apoyar la adquisición y construcción de 4.000 viviendas rurales y urbanas VIS y VIP en el departamento de Cundinamarca

META DE PRODUCTO 055: Apoyar la construcción de 300 viviendas urbanas y rurales en sitio propio en el Departamento.

META DE PRODUCTO 057: Apoyar la reubicación de 120 familias localizadas en zonas urbanas y rurales de alto riesgo en el Departamento.

INVERSIÓN REALIZADA

La Secretaría de Hábitat y Vivienda destinó recursos por la suma de \$1.660 millones de pesos para la ejecución de proyectos de mejoramiento de vivienda rural a través de la construcción de pisos y cambio de cubiertas, proyectos que serán financiados en su totalidad por esta dependencia mediante la suscripción de 15 convenios para el mejoramiento de pisos y 4 convenios para el mejoramiento de cubiertas, para un total de 19 convenios con los municipios de Apulo, Bojacá, Cachipay, Guataquí, Medina, Puerto Salgar, Quetame, Sibaté, Simijaca, Subachoque, Tausa, Ubaté, Útica, Villeta, Yacopí, Sasaima, Manta, La Mesa y Quipile, los cuales se encuentran en ejecución y adelantando procesos contractuales para su ejecución.

De otra parte, se adelantarán inversiones por la suma de \$747 millones de pesos de la Secretaría para ejecutar obras de mejoramiento de entornos (embellecimiento de fachadas) urbanos y rurales, en 15 municipios, que realizarán aportes financieros de cofinanciación representados en \$257 millones de pesos. Para ello se celebraron convenios con los municipios de Caparrapí, Cogua, Fómeque, Fúquene, Guasca, La Mesa, Lenguazaque, Ricaurte, Sasaima, Sesquilé, Suesca, Ubalá, Ubaté, San Cayetano y Villagómez.

En el mismo contexto se destinaron recursos por la suma de \$3.190 millones de pesos para cofinanciar proyectos de construcción de vivienda rural en 9 municipios (Ubalá, La Vega, Quetame, La Calera, Jerusalén, Guataquí, Pacho, San Antonio del Tequendama y El Peñón), quienes manifestaron su interés en participar en este proceso, y aportaron recursos por la suma de \$2.842 millones de pesos, que sumados a los de la Secretaría beneficiarán a 96 hogares en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad.

Logros obtenidos

El trabajo adelantado por la Secretaría de Hábitat y Vivienda está orientado especialmente a mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de

vida de las familias más vulnerables especialmente de las zonas rurales del Departamento; además aporta a la reactivación de la economía de los municipios beneficiarios de los programas Construcción de Pisos y Cubiertas, Mejoramiento de fachadas y Construcción de Vivienda Rural.

Se atenderán a 96 hogares con la ejecución de los proyectos de construcción de vivienda rural, los cuales se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica y ambiental, y cumplirán su sueño de contar con una vivienda con condiciones de calidad y cantidad espacial y de servicios públicos necesarios para el desarrollo familiar.

Se mejorarán las condiciones de habitabilidad de 169 viviendas mediante la construcción de pisos, 28 viviendas con construcción de cubiertas y 580 viviendas con mejoramiento de fachadas, para igual número de hogares en situación de vulnerabilidad frente a procesos de contagio del COVID-19 o de cualquier otra enfermedad, reduciendo riesgos sanitarios y de convivencia.

Con la ejecución de obras de mejoramiento de vivienda urbana y rural, así como la construcción de vivienda rural, se generarán aproximadamente 200 empleos directos, que utilizarán mano de obra local para beneficiar los hogares de las regiones donde habrá intervención.

Durante la Vigencia 2021 la Secretaría de Hábitat y Vivienda no ha realizado inversiones en la ejecución de los proyectos de construcción de vivienda de interés prioritario que hacen parte del Programa "Podemos casa", teniendo en cuenta que los subsidios familiares de vivienda del orden departamental se adjudican una vez se inicie el proceso de entrega de las viviendas a los beneficiarios. Cabe aclarar que estos recursos fueron asignados en vigencias anteriores y consignados en las cuentas de los patrimonios autónomos de cada proyecto.

El programa "Podemos Casa" a la fecha tiene una proyección de beneficiarios de 1.920 familias cundinamarquesas en el rango de ingresos familiares de hasta 4 salarios mínimos legales mensuales vigentes - SMLMV, localizadas en zonas urbanas de los municipios de La Mesa, Villeta, Villapinzón, Guasca, Tocaima, Ricaurte, Nilo, Mosquera.

Del proyecto Villa Daniela del municipio de Mosquera, en el mes de marzo de 2021 se entregaron la totalidad de las unidades de viviendas beneficiando a 32 familias de bajos ingresos.

Del proyecto Villa Catalina El Dorado del Municipio de Guasca, el cual contempla la construcción de 300 unidades de vivienda, se han escriturado 237 unidades de las cuales se han entregado a sus propietarios 176 soluciones de vivienda.

El proyecto de construcción de 600 soluciones de vivienda denominado Villa Crisly El Dorado del municipio de Villeta, presenta un avance de ejecución del 98% con 267 viviendas escrituradas de las cuales se han entregado a sus propietarios 125 unidades.

En cuanto al proyecto Flor Morado El Dorado del municipio de La Mesa, su avance es del 99.62% en la construcción de 108 unidades de vivienda, y se encuentra en proceso de asignación de subsidios familiares de vivienda departamental. A la fecha se han asignado 95 subsidios de vivienda y en proceso de postulación 13 hogares.

En el Municipio de Villapinzón se adelanta el proyecto Torres del Futuro El Dorado para la construcción de 60 unidades de vivienda de interés prioritario con un avance a la fecha del 41%. Se han asignado 19 subsidios familiares de vivienda departamental y en proceso de postulación 41 hogares.

Adicionalmente se encuentra en ejecución el proyecto Tamarindo Etapa IV El Dorado en el municipio de Nilo, para la construcción de 120 soluciones de vivienda y un avance del 80%. Asignados 48 subsidios y en proceso de postulación 72 hogares.

En proceso de estructuración se encuentran los proyectos de vivienda de Santa Cecilia El Dorado en el municipio de La Mesa (208 viviendas), Campo Alegre El Dorado en el municipio de Ricaurte (300 viviendas) y Torres del Futuro El Dorado en el municipio de Tocaima (192 viviendas).

Se continúa con la estrategia de la Exención del pago del impuesto de registro, manteniendo la vigencia del Acto Administrativo que garantiza la aplicabilidad de los beneficios establecidos para los hogares beneficiarios que adquieran vivienda de interés social o prioritario y que reciban subsidio

familiar de vivienda del orden nacional o de las cajas de compensación familiar.

Se proyecta que al finalizar la vigencia 2021 serán aplicados aproximadamente 5.500 exenciones de impuesto de registro en los municipios de Cajicá, Chía, Gachancipá, Girardot, Guasca, La Mesa, Madrid, Mosquera, Nemocón, Ricaurte, Sibaté, Soacha, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Villapinzón, Villeta, Zipaquirá, Jerusalén y Nilo.

Registro fotográfico de bienes entregados

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL (Convenios Vigencia 2020. Obras ejecutadas y entregadas en Vigencia 2021)

Municipio de Granada



EMBELLECIMIENTO DE FACHADAS (Convenios Vigencia 2020. Obras ejecutadas y entregadas en Vigencia 2021)

Municipio de Tena



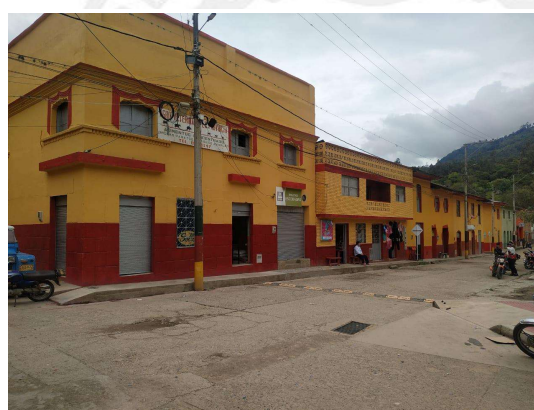
Municipio de Tibacuy



Municipio de Cáqueza

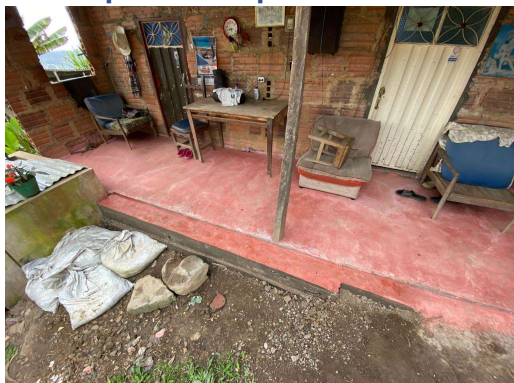


Municipio de Cabrera

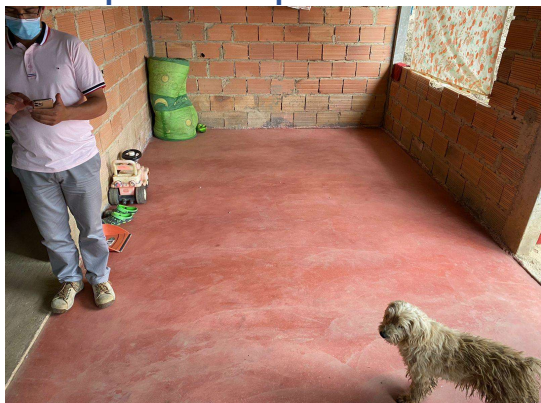


MEJORAMIENTO DE PISOS (Convenios Vigencia 2020. Obras ejecutadas y entregadas en Vigencia 2021)

Municipio de Cáqueza

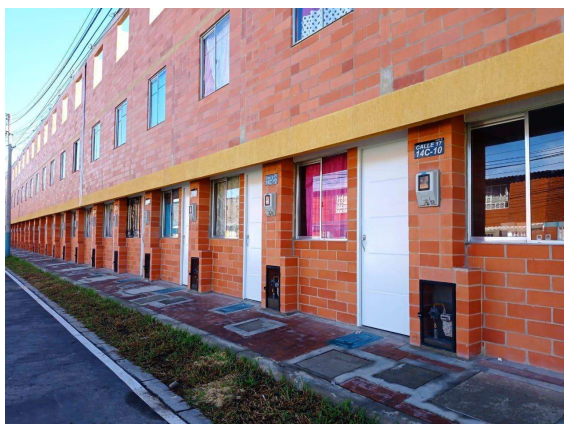


Municipio de Ubaque



**Programa “PODEMOS CASA”
Proyecto Villa Daniela Municipio de Mosquera 32 Viviendas**





APORTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Fin de la pobreza
Ciudades y comunidades sostenibles

El programa Construcción y Mejoramiento de vivienda urbana y rural aporta al cumplimiento del Objetivo Ciudades y comunidades sostenibles, generando que en los municipios de Cundinamarca se planifiquen y construyan proyectos de vivienda inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, que permitan el desarrollo social, individual y comunitario de quienes habitan las viviendas, además de Mejorar la seguridad y la sostenibilidad de los asentamientos marginales.

Mediante la ejecución de los programas de construcción y mejoramiento de vivienda adelantados por la Secretaría de Hábitat y Vivienda, se aporta al cumplimiento del Objetivo Fin de la pobreza, incorporando procesos de inclusión de aquellos hogares con mayor dificultad para acceder a una vivienda digna, por sus altos índices de vulnerabilidad, pobreza y condiciones sociales que les impiden por sus propios medios mejorar sus condiciones de habitabilidad. Adicionalmente, se apoya a las familias en la reducción de los gastos en vivienda en los que incurren para atender la necesidad de un techo para los miembros de sus hogares, garantizando la tenencia y la formalización de la propiedad.

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO

Derecho a la vida

El programa Construcción y Mejoramiento de vivienda urbana y rural aporta al derecho a la vida en cuanto a que garantiza a la población de menores ingresos, el acceso a una vivienda digna que dan cumplimiento a las más básicas necesidades del hombre, como pueden ser una cierta privacidad, intimidad y un elemental equipamiento, promoviendo el derecho no solo a una vivienda en el sentido de un techo, sino también a una vivienda digna y adecuada.

¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Teniendo en cuenta que la gestión adelantada por la Secretaría de Hábitat y Vivienda para el desarrollo de los programas de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Vigencia 2021 se encuentran en procesos contractuales para su ejecución – Etapa Convenios Interadministrativos, la información relacionada con dicha gestión puede consultarse en la Plataforma SECOP II, en donde se encuentran registrada toda la contratación de la Secretaría.



CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE FÉRREO DE PASAJEROS REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

405.869
Personas
Beneficiadas

\$92.034
Millones

GESTIÓN REALIZADA

En el año 2019, por iniciativa de la Gobernación de Cundinamarca se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 048 de 2019, entre Gobernación, Findeter y EFR, cuyo objeto fue aunar esfuerzos para la elaboración de estudios de factibilidad del tren entre Zipaquirá y Bogotá, así mismo en el 2020 se adhirió el Distrito, derivando en los contratos de consultoría e interventoría para generar el diagnóstico y línea base del corredor férreo, estructuración técnica, legal, financiera y social del proyecto, además de estructuración integral y artes finales.

Posteriormente se establece los convenios de cofinanciación y administración de fiducia para el proyecto de Regiotram de Occidente, con recursos de la Nación en un 69% y el Departamento de Cundinamarca del 31%.



VIGENCIA	VIGENCIAS FUTURAS CONSTANTES 2017		
	Nación	Departamento	Total
2017	0	93.000	93.000
2018	0	14.492	14.492
2019	0	3.975	3.975
2020	0	17.473	17.473
2021	24.787	29.132	53.919
2022	56.216	64.763	120.979
2023	121.846	74.260	195.906
2024	224.032	74.260	298.293
2025	224.032	74.260	298.293
2026	224.032	74.260	298.293
2027	224.032	74.260	298.293
2028	224.032	0	224.032
Total	1.322.813	594.141	1.916.954

Cifras expresadas en millones de pesos.

Derivado de la cofinanciación del proyecto se establecen los contratos de concesión e interventoría para Regiotram:

Concesionario	Interventor
Contrato de Concesión: N°. 001 de 2020 suscrito el 7 de enero de 2020	Contrato de interventoría: N°. 028 de 2020, suscrito el 3 de abril de 2020.
Contratista: CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION – CCECC.	Contratista: CONSORCIO INTERVENTOR REGIOTRAM DE OCCIDENTE.
Ejecutor: Concesionaria Férrea de Occidente	Conformado por: Ayesa Ingeniería Y Arquitectura Sau Sucursal Colombia; consultoría en ingeniería Integral S.A.S, C&m Consultores S.A.
Valor: \$3,6 billones Plazo: 26,5 años	Valor: \$71,402,000,000 Plazo: 66 meses

AVANCES DE EJECUCIÓN

- ✓ El concesionario Férreo de Occidente radicó la entrega de los Estudios y Diseños del Proyecto Regiotram de Occidente, el 24 de junio 2021, los cuales son objeto de revisión por parte de la interventoría.
- ✓ Con el INVIAS, ANI, Distrito Capital, IDU, se ha gestionado la articulación del proyecto en sus diferentes componentes (corredor férreo, taller ANI, estudios de tránsito, estaciones elevadas)
- ✓ Gestionado y socializado con las alcaldías de Facatativá, Madrid, Mosquera y Funza la implantación del proyecto sobre el corredor férreo y los planes de manejo de tráfico y licenciamiento ambiental.
- ✓ La Concesionaria Férrea de Occidente ha radicado ante la ANLA el estudio de impacto ambiental, para la obtención del licenciamiento ambiental.
- ✓ La Empresa Férrea a través de la Empresa Inmobiliaria, viene adelantando el levantamiento de insumos técnico-prediales (levantamiento topográfico, fichas prediales, avalúos comerciales), acorde con las obligaciones contractuales del contrato de concesión del 01-2019.

Regiotram de Occidente

Socialización Proyecto

Grupo poblacional	Primer momento		Segundo momento		Tercer momento	
	No. Reuniones	No. Participantes	No. Reuniones	No. Participantes	No. Reuniones	No. Participantes
Totales	80	1487	54	1662	18	456
Programas Radiales	4					
Programa Televisivo	1					

Fuente: Empresa férrea Regional - Socializaciones

Primer momento	Presentación del proyecto, características y actividades a realizar para el levantamiento de la información primaria
Segundo momento	Realización de los talleres de identificación y manejo de impactos conjuntamente con la participación de los actores sociales del AI.
Tercer momento	Presentaron de resultados del estudio y los procesos de relacionamiento y participación con las comunidades

INVERSIÓN REALIZADA

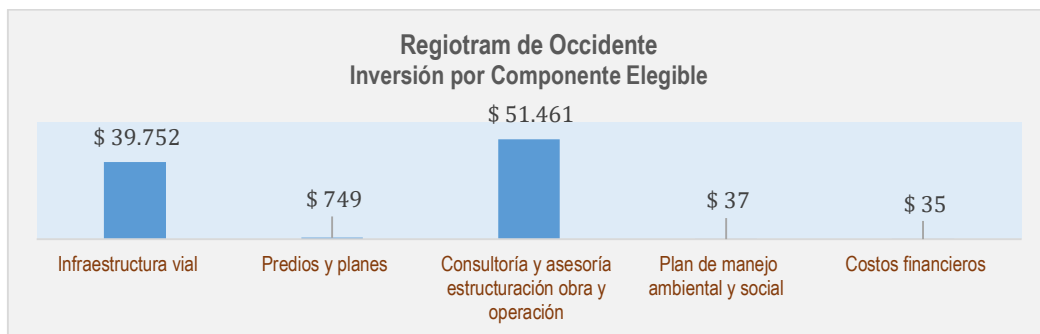
El Proyecto de Regiotram de Occidente, estableció la ejecución en componentes elegibles, con un avance:

Regiotram de Occidente

Inversión Acumulada

Componente	Valor Ejecutado Millones
Infraestructura vial	\$ 39,752
Predios y planes	\$ 749
Consultoría y asesoría estructuración obra y operación	\$ 51,461
Plan de manejo ambiental y social	\$ 37
Costos financieros	\$ 35

Fuente: Empresa Férrea Regional – Presupuestos ejecución.



LOGROS OBTENIDOS

- Diseños Geométrico
- Diseño de hidrología, hidráulica y socavación sector suburbano
- Documentos RAMS TPS V0 -RAMS TRACKS V1 -RAMS COMUNICACIONES
- Diseño de sistema de extinción y alarma contra incendios en estaciones
- Diseños Patio Taller PK5 y El Corzo
- Diseño sistema de ventilación y aire acondicionada para estaciones
- Diseño sistema de eléctrico e iluminación para estaciones
- Entrega diseños de puentes
- Diseño y reporte técnico iluminación exterior
- Diseño e informes de geotecnia de fundaciones en zona urbana y puentes
- Reporte estudio de geología para ingeniería y geotecnia
- Estudio de urbanismo y paisajismo
- Diseño e informe geotécnico para diseño de pavimentos viales y plataformas férreas
- Diseño e informe de estudio de fuentes de materiales y botaderos
- Diseño e informe estructural estaciones -Sistema de detección y alarma de incendios
- Diseño sistema de extinción de incendio para estaciones
- Estudio geotécnico para el diseño de pavimentos
- Informe de línea aérea de tracción eléctrica
- Diseño Track Works para Sector Urbano
- Diseños de acueducto y alcantarillado estaciones urbanas
- Diseño geométrico de vías e intersecciones

Socializaciones Estudio Impacto Ambiental

En elaboración del EIA con
170 socializaciones con la comunidad
y **4641 asistentes.**

Adecuación Taller ANI

8 reuniones de revisión de la propuesta,
estudios y diseños de adecuación con la ANI

- ✓ Es importante, destacar que producto del estudio de impacto ambiental y el levantamiento de los insumos técnicos (levantamiento de información), las socializaciones con los diferentes sectores de influencia evidencian el sentido de pertenencia de la comunidad hacia el proyecto, reconociendo sus bondades beneficios y el mejoramiento de la calidad de vida.



SC-CER 303297



ST-CER65785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

CONSTRUCCIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SITM A SOACHA FASES II Y III

400.000

Personas adicionales
Beneficiadas

\$145.661

Millones

GESTIÓN REALIZADA

En fecha 10 de noviembre de 2017, se suscribió convenio interadministrativo con el Ministerio de Transporte, Departamento de Cundinamarca, municipio de Soacha y Empresa Férrea Regional, con el objeto de definir los montos en que la Nación y el departamento de Cundinamarca, aportaran para la financiación del proyecto de la Construcción de la extensión de la troncal NQS del sistema Transmilenio a Soacha fases II y III", este convenio tendrá una duración hasta la fecha del último aporte, es decir 2027 y 6 meses más.

Para ese proyecto se establecieron los convenios de cofinanciación y administración de fiducia, con recursos de la Nación en un 70%, Departamento de Cundinamarca del 18% y municipio 12%.



VIGENCIA	VIGENCIAS FUTURAS CONSTANTES 2017				Total
	Nación	Departamento	Municipio	Municipio	
2018	14.060	10.508	3.692	*43.709	71.969
2019	19.689	10.508	3.692		33.889
2020	24.343	18.179	6.684		49.207
2021	24.343	18.179	6.684		49.207
2022	24.343	18.179	6.684		49.207
2023	70.147	18.179	6.684		95.011
2024	93.716	18.179	6.684		118.579
2025	120.426	18.179	6.684		145.290
2026	120.426	18.179	6.684		145.290
2027	120.426	18.179	6.684		145.290
Total	631.918	166.452	60.859	43.709	902.937

Cifras expresadas en millones de pesos.

En el 2019, se suscribieron los contratos de obra pública para la construcción de los dos (2) lotes que conforman el proyecto y en el año 2020 se firmaron los contratos de interventoría correspondiente:

Lote 1: Calle 24 – Calle 15 Sur	Lote 2: Calle 15 Sur Futura intersección de la Av. Circunvalar del Sur donde se ubica el Patio Portal del Sistema
<p>Contrato No. 060 de diciembre 16 de 2019 Contratista de Obra: CONSORCIO VIAL DE SOACHA MARIO ALBERTO HUERTAS COTES - 65% y COHERPA INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS – 35% Valor: \$242.273.526.711 Plazo: 102 meses</p>	<p>Contrato No. 061 de diciembre 16 de 2019 Contratista de Obra: CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A – 100% Valor: \$142.279.095.519 Plazo: 96 meses</p>
<p>Contrato No. 003 de enero 10 de 2020 Interventoría: Consorcio TPF-ICEACSA ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA - 50% y EUROESTUDIOS E INGENIEROS DE CONSULTAS S.A.S - 50 % Valor: \$27.851.578.367 Plazo: 104 meses</p>	<p>Contrato No. 005 de enero 10 de 2020 Interventoría: INTERDISEÑOS INTERNACIONAL S.A.S. Valor: \$18.107.834.462 Plazo: 98 meses</p>

AVANCES DE EJECUCIÓN

El proyecto de Construcción de la extensión de la troncal NQS del sistema Transmilenio a Soacha fases II y III", para su ejecución en obra se dividido en dos (2) lotes, así:

Las obras de Lote 01, están localizadas sobre la autopista sur del Municipio de Soacha entre la Calle 24 (abscisa K0 + 000) y la intersección de la Calle 15 sur (K3 + 360).

Es importante mencionar que, una vez adelantados los ajustes a los estudios y diseños de referencia, el contratista de obra logró obtener la no objeción por parte de la interventoría a los estudios y diseños de ingeniería de detalle, hito de importancia para el proyecto y su normal desarrollo, y requisito previo para el inicio de la Etapa de Construcción.



Las obras de Lote 2, están localizadas entre la intersección de la calle 15 Sur (abscisa K3 + 360) y la futura Av. Circunvalar del Sur (K4 + 440), incluyendo el Patio-portal del Sistema Transmilenio, el contrato de obra corresponde al 61-EFR-19 ejecutado por Conconcreto S.A.S y la Interventoría está siendo desarrollada por Interdiseños S.A.S bajo el contrato 05-EFR-20.

Inicio de las actividades de construcción el 28 de mayo 2021. Como producto de la gestión propia de las actividades de pre-construcción y el cumplimiento de los prerequisites.



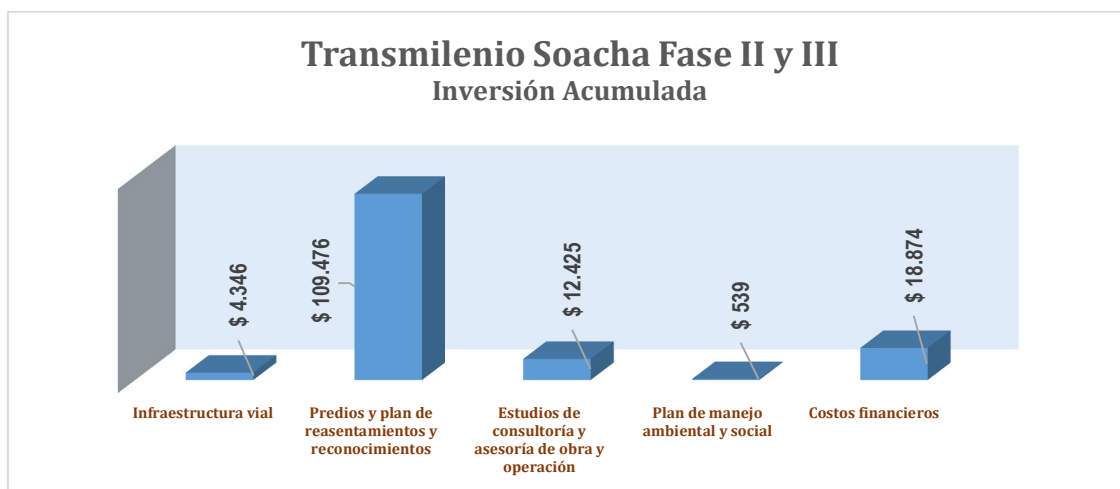
INVERSIÓN REALIZADA

El Proyecto de la Construcción de la extensión de la troncal NQS del sistema Transmilenio a Soacha fases II y III, estableció la ejecución en componentes elegibles, con un avance:

Transmilenio Soacha Fase II y III

Inversión Acumulada

Componente	Valor Ejecutado Millones
Infraestructura vial	\$ 4,346
Predios y plan de reasentamientos y reconocimientos	\$ 109,476
Estudios de consultoría y asesoría de obra y operación	\$ 12,425
Plan de manejo ambiental y social	\$ 539
Costos financieros	\$ 18,874



LOGROS OBTENIDOS

✓ Gestión Predial.

Teniendo en cuenta que la ejecución e implantación del proyecto de la extensión de Transmilenio fase II y III requerían de la adquisición predial, la Empresa Férrea a través de la Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca, adelantó un proceso de gestión social y predial, sobre la autopista Sur a lo largo de 4Km. Lo anterior, permitió ofertar 283 predios, consolidando un proceso con responsabilidad social (Res. 1023 de 2017), lo cual se refleja en el porcentaje de entrega de predios a través del mecanismo de enajenación voluntaria, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

Transmilenio Soacha Fase II y III
Gestión Predial

Proceso de adquisición Predial	Total	%
Por Enajenación voluntaria	240	84.5%
Por Expropiación administrativa	43	15.1%
Aporte especie Municipio Soacha (Patio Portal)	1	0.4%
Total	284	100%

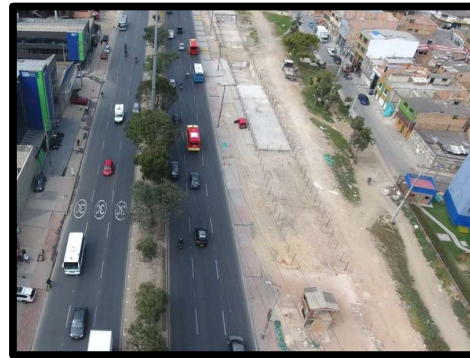
Es importante mencionar, que para la ejecución de las obras de Patio portal del Sistema Transmilenio, el Municipio de Soacha entregó como aporte en especie, el predio denominado el Vínculo.

Con base en lo anterior, hoy la Empresa Férrea le ha entregado al Consorcio Vial de Soacha 279, equivalente al 98% de los predios demolidos para la ejecución de las obras, dando cumplimiento al cronograma de obra establecido para este proyecto.

Transmilenio Soacha Fase II y III
Gestión Predial

Proceso de adquisición predial	Total	%
Predios entregados a los contratistas de obra	279	98%
Predios programados para entrega	5	2%
Total	284	100%

Registro fotográfico área de intervención:

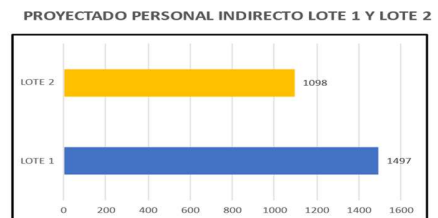
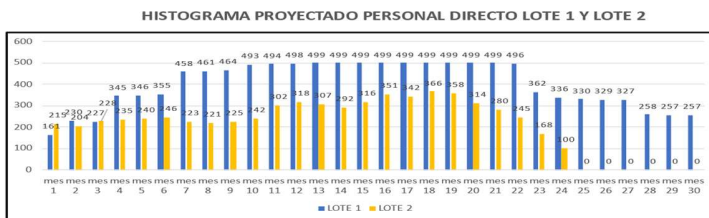


Fuente: Empresa Férrea Regional – octubre 2021

✓ **Generación de empleo:**



Reactivación Económica
CONSTRUCCIÓN



Alianza estratégica EFR- Agencia Pública de Empleo Gobernación de Cundinamarca

<https://www.serviciodeempleo.gov.co/>



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

A través de la gestión entre la Empresa Férrea Regional, Gobernación de Cundinamarca, Alcaldía Municipal de Soacha y Contratistas de obra, se viene adelantando un proceso de vinculación laboral que ha favorecido integralmente a los habitantes de la región y principalmente del municipio de Soacha; se estableció para ello, la plataforma para implementar el programa del Servicio Público de Empleo (SPE) con el operador gobernación de Cundinamarca a través del enlace: www.serviciodeempleo.gov.co

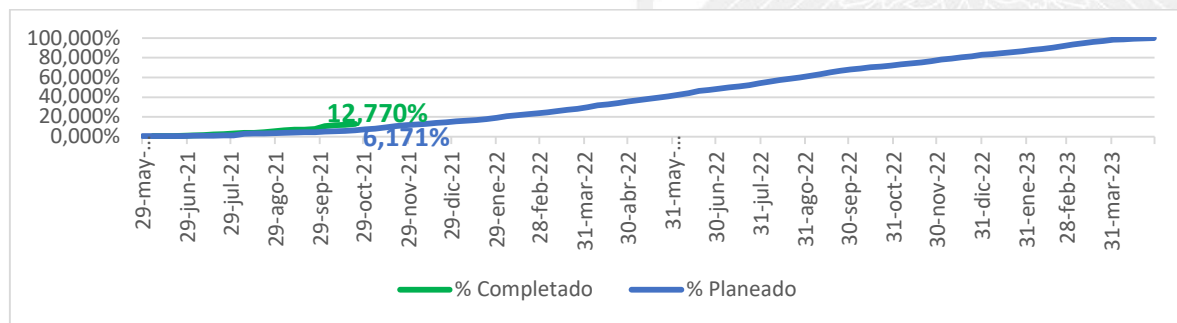
✓ Estudios y diseños Lote 01

Estudios y diseños No Objetados por interventoría, donde se tienen estos principales resultados:

- Las estaciones de la fase II e intermedia del proyecto en el componente de urbanismo, logro la integración con modos alternativos de transporte, de manera que el usuario podrá llegar en bicicleta, pues esta infraestructura contará con bici parqueaderos.
- Los diseños No Objetados contemplan infraestructura accesible.
- Un diseño de paisajismo que tiene en cuenta la incorporación de mobiliario y vegetación.
- De conformidad con las obligaciones y requerimientos contractuales los diseños contemplan la subterranización de redes secas que tengan interferencia con el área de intervención del proyecto.

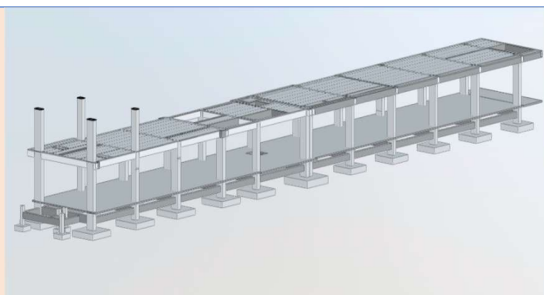
✓ Inicio de obra en Patio portal El Vínculo

Avance de obra con corte al 23 de octubre del 12.77% vs 6.171% programado, tal como se puede ver en la curva "s" del proyecto que se presenta a continuación:

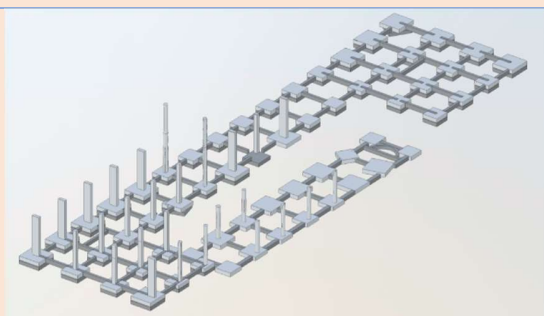


Fuente: Presentación comité de seguimiento de obra.

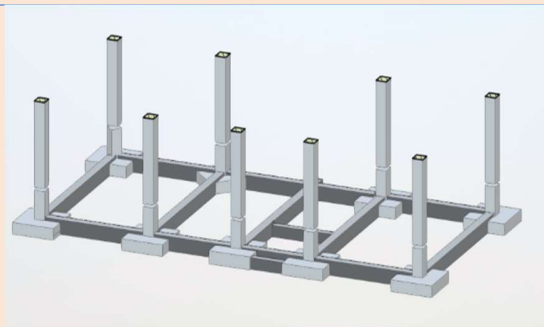
El avance reportado se debe principalmente a las obras de construcción de las edificaciones al interior del patio portal como se evidencia a continuación:



Edificio Administrativo



Edificio de Acceso



Edificio de Mantenimiento





Plataforma de Articulados



Registro fotográfico panorama general patio portal:



APORTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO

Ciudades y comunidades sostenibles



Con la ejecución de las metas del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2024, 349 y 350 del programa “Conexión Inteligente”, a través de las cuales la Empresa Férrea Regional desarrolla los proyectos Regiotram de Occidente y Extensión de la Troncal NQS del sistema Transmilenio a Soacha fases II y III, la Entidad aporta respecto a los 17 objetivos de desarrollo sostenible, al objetivo No. 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”, en razón a que los procesos de rápida urbanización, como los que se observan en la

sabana de Cundinamarca (Soacha y Sabana Occidente), evidencia las deficiencias en el desarrollo constructivo y en la provisión de servicios, entre estos el servicio de transporte, lo que incrementa en centralidades urbanas como la región Bogotá - Cundinamarca, problemas de desarrollo urbano irregular, contaminación del aire y caos en la movilidad.

Así, con la ejecución de los proyectos misionales, al desarrollar los proyectos de transporte masivo regionales, la EFR coopera en el cumplimiento de las metas 11.2 y la 11.6 de los ODS, además de cumplir con las metas del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2024.

Meta 11.2: De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

11.6 - Minimizar el impacto ambiental de las ciudades. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO

Derecho de circulación y residencia

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 en su artículo 13 dispone:

“1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

Por lo que, a partir de la ejecución de los proyectos, si bien los beneficios que tienen para la salud son evidentes, los medios de transporte sostenibles también determinarán la facilidad con que se podrá acceder a otros servicios esenciales en las ciudades, como la educación y el empleo, y, por lo tanto, guardan una relación indirecta con el ODS 1 (poner fin a la pobreza) y el ODS 4 (garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad). Por último, los sistemas de transporte eficientes pueden contribuir a la consecución del ODS 5 (igualdad de género), siempre que satisfagan las necesidades singulares de la mujer.

Un sistema de tránsito bien diseñado que propicie los desplazamientos a pie, en bicicleta y en transporte público permitirá a todas las personas participar plenamente en la vida comunitaria y creará espacios más seguros, más limpios, más saludables y sociales.

¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/es>



CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN MINERO ENERGÉTICO DE CUNDINAMARCA.

40.000 aprox.
Personas **Beneficiadas**

\$600'000.000
Millones de pesos
Invertidos

GESTIÓN REALIZADA

Para dar cumplimiento a la meta 238 de plan de desarrollo departamental Cundinamarca, ¡Región que Progresa!, la cual tiene como objetivo implementar la primera fase del centro de formación minero energético, en la actualidad se han realizado los estudios y diseños de lo que será el centro de formación e innovación minero energético de Cundinamarca.

Adicional a ello la Secretaría de Minas, Energía y Gas accedió a recursos de del Ministerio de minas y energía, mediante convocatoria de recursos de regalías por monto de \$6.928.967.103

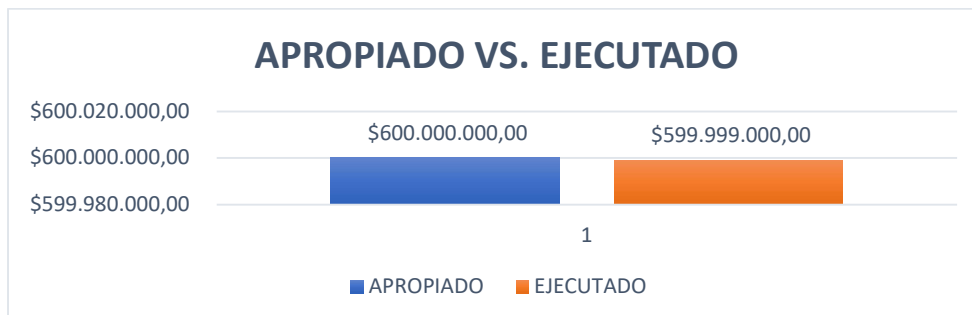
Tabla No. 1 Esquema de financiación proyecto

Entidad	Valor aporte	Porcentaje aporte (%)
Gestión de Recursos Nación SGR – Incentivo a la producción, exploración y formalización – Departamento de Cundinamarca.	\$ 6.928.967.103,00	54,85
Departamento Recursos propios	\$ 6.407.294.374,86	45,15
Total, proyecto	\$ 13.336.261.477,86	100

El centro tiene como población objetivo a cerca de 40.000 trabajadores mineros, del municipio de Guachetá y Municipios aledaños que tienen presencia de actividad minera.

INVERSIÓN REALIZADA

Se ha realizado una inversión de \$ 600.000.000 los cuales se destinaron para la contratación de los Estudios y diseños del centro, de los cuales se comprometieron \$599.999.000, recursos ejecutados por el ICCU durante lo corrido del año 2021.



LOGROS OBTENIDOS

- El centro minero tiene adjudicado hasta la fecha el terreno para su construcción aportado por el municipio de Guachetá.
- Estudios y diseños (Planos, memorias de cálculo, etc.) finalizados para un área total de 1.900 mts 2



- Recursos gestionados del ministerio de Minas y energía mediante convocatoria por valor de \$ 6.928.967.103 para la cofinanciación de la construcción del centro.

APORTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Igualdad de Género
Trabajo decente y crecimiento económico

ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Teniendo en cuenta que el proyecto será amigable con dicha política acogida por el gobierno nacional y establece el cumplimiento con los estándares internacionales, los territorios, departamental y la política de género del Ministerio de Minas, se debe construir con estrategias que:

- a) Aseguren la vinculación de mujeres en empleos directos/indirectos, cargos de decisión, escenarios de participación comunitarios y en la cadena de valor del sector.
- b) Fomentar la cultura para la equidad de género en el sector.
- c) Promover la articulación y coordinación de acciones diferenciadas para el sector de manera interinstitucional e intersectorial.
- d) Adelantar acciones que promuevan el buen trato y la prevención de violencias basadas en género en el sector minero y en las comunidades del entorno.
- e) Adelantar campañas de cero tolerancias a cualquier forma de violencia contra las mujeres

ODS 8. Con la formación de los trabajadores mineros se busca profesionalizar la actividad minera en el departamento, contribuyendo así a que la labor se realice de manera más segura, competitiva y en condiciones dignas para nuestra comunidad.

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO
Derecho al trabajo
Libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y catedra

- **DERECHO AL TRABAJO**

El trabajador al recibir formación para desempeñar su trabajo puede beneficiarse con mejor remuneración salarial y ascensos. Además de garantizar condiciones de trabajo seguras y dignas.

- **LIBERTAD DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE, INVESTIGACIÓN Y CATEDRA**

El Centro de Formación contará con un área dedicada a la investigación, la cual tendrá como objetivo profundizar en temas de gran interés y necesidad para el sector minero, estos son geomecánica, carbones y aguas. Adicional, el espacio de formación técnica y tecnológica que estará a cargo del SENA.

¿DONDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

<https://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretaria deminasyenergia>

